



# INFORME DE GESTION 2025

*Asamblea General  
de Delegados 2026*

*"La verdadera sabiduría  
está en reconocer la propia  
ignorancia". Sócrates*

# TABLA DE CONTENIDO

|                                                                             |    |
|-----------------------------------------------------------------------------|----|
| .....                                                                       | 2  |
| Informe de Gestión 2025 .....                                               | 2  |
| Respetados delegados .....                                                  | 2  |
| 1. Contexto Mundial y Nacional .....                                        | 3  |
| 2. Nuestra Cooperativa.....                                                 | 4  |
| 3. Gestión de Gobierno.....                                                 | 5  |
| 3.1. Consejo de Administración y Alta Gerencia.....                         | 5  |
| 3.2. Junta de Vigilancia .....                                              | 7  |
| 3.3. Gestión de Riesgos.....                                                | 7  |
| 3.4. Implementación de mejores prácticas para el gobierno cooperativo ..... | 14 |
| 3.5. Infraestructura Tecnológica .....                                      | 14 |
| 3.6. Estructura organizacional .....                                        | 15 |
| 3.7. Gestión del talento humano .....                                       | 15 |
| 3.8. Verificación de Operaciones.....                                       | 16 |
| 3.9. Revisoría Fiscal .....                                                 | 16 |
| 3.10. Gestión control interno .....                                         | 16 |
| 3.11. Plan de Direccionamiento Estratégico .....                            | 17 |
| 4. Evolución del Negocio .....                                              | 19 |
| 4.1. Evolución de los activos.....                                          | 19 |
| 4.2. Evolución de los pasivos.....                                          | 24 |
| 4.3. Evolución del Patrimonio .....                                         | 26 |
| 4.4. Evolución de los ingresos .....                                        | 28 |
| 4.5. Evolución de los costos y gastos .....                                 | 28 |
| 5. Balance y Gestión Social 2025 .....                                      | 28 |
| 6. Aspectos Legales.....                                                    | 33 |
| 7. Evolución Previsible de Coonecta .....                                   | 36 |

# Informe de Gestión 2025

## Respetados delegados.

Para el Consejo de Administración y la Gerencia de COONECTA es grato presentar los buenos resultados económicos del año 2025. Un año que se caracterizó por el crecimiento dinámico de los principales rubros del balance, esto está dado por el trabajo en equipo de todos los actores de la Cooperativa, igualmente control de los gastos y la generación de los ingresos con respecto a los intereses de crédito como a los retornos por las diferentes comisiones de los distintos aliados de la Cooperativa. Esto generó que uno de los retos importantes que tenía la Cooperativa, se cumpliera, como fue la generación de excedentes; otro de los impactos que se dio en el mencionado año fue el fortalecimiento de la administración por riesgos, el trabajo constante en la gestión comercial y la innovación, buscando generar una mayor trascendencia en nuestros asociados, lo que indudablemente afianzó el sentido de pertenencia que se continua teniendo y el compromiso de seguir consolidándonos como una Cooperativa sólida, dinámica, sostenible y con buenas prácticas de buen gobierno.

El direccionamiento nos permitió dirigir los esfuerzos de directivos y colaboradores a afianzar acciones hacia la creación de valor en COONECTA, confirmando el compromiso Social que la Cooperativa tiene con sus asociados buscando de esta forma, una transformación social real a través de servicios financieros de fácil acceso, planes y programas sociales que permiten compartir espacios de cordialidad y sano esparcimiento. Las acciones ejecutadas permitieron dirigir nuestras estrategias hacia la implementación de nuevos servicios para los asociados, y ampliar la cobertura de los servicios hacia nuevos nichos de mercado.

Para el año 2025 seguimos con un norte más conservador por los pronósticos de los expertos y los resultados macroeconómicos del 2025, con una inflación controlada a la baja, un dólar que no se estabiliza, unas captaciones con variables frente a la Fintech que traen tasas altas; sin embargo, logramos cumplir nuestras metas de crecimiento, por tal sentido nos permiten hoy presentarles buenos resultados económicos, financieros y sociales del año 2025, lo que sigue reafirmando el compromiso que la Cooperativa tiene con sus asociados, resultados que solo fueron posible por la responsabilidad de los colaboradores, quienes se caracterizan por el trabajo en equipo; no puede haber cabida en ningún proyecto productivo o empresarial el individualismo o el trabajar en forma aislada. El equipo de trabajo de COONECTA tiene claramente definido su responsabilidad y compromiso con la creación de valor para impactar en nuestros asociados, por tanto, aceptaron el reto, colocando sus competencias al servicio de la Cooperativa y, sobre todo, aportando y aceptando retroalimentación constructiva, más allá de cualquier conflicto que a nivel personal pudiera presentarse. Con toda certeza, podemos afirmar que los logros obtenidos en la Cooperativa son el resultado de un trabajo armónico y sincronizado de todos sus actores.

Finalmente, dando cumplimiento al Estatuto de la Cooperativa y de conformidad con las normas legales vigentes (artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presentamos a la Asamblea General de delegados, el informe de Gestión, que describe las actividades más relevantes ejecutadas en el año 2025.

Solidariamente,

Consejo de Administración y Gerencia.

**¡Juntos construimos un  
futuro mas brillante!**

# 1. Contexto Mundial y Nacional

El año 2025 se desarrolló en un entorno económico y financiero particularmente retador para el sector cooperativo, caracterizado por altos niveles de volatilidad en los mercados internacionales, mayor incertidumbre macroeconómica y un escenario geopolítico complejo que influyó de manera directa en las decisiones de inversión, liquidez y gestión del riesgo.

A nivel global, las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China se intensificaron, dando lugar a una nueva etapa de la denominada guerra comercial 2.0. Las decisiones en materia de política comercial, especialmente la imposición y ampliación de aranceles, afectaron el comercio internacional, las cadenas de suministro y las expectativas de crecimiento económico, generando impactos indirectos sobre los mercados financieros y las economías emergentes.

La implementación de nuevos aranceles por parte del gobierno estadounidense, que involucraron a más de 90 países, incrementó la percepción de riesgo en los mercados. Contrario a los comportamientos observados en ciclos anteriores, el dólar estadounidense mostró una tendencia de debilitamiento frente a diversas monedas, incluido el peso colombiano, lo cual incidió en la dinámica cambiaria y financiera regional.

En respuesta, el gobierno chino adoptó medidas estratégicas que incluyeron restricciones a la exportación de insumos tecnológicos y una reducción progresiva de sus tenencias en bonos de deuda estadounidense. Estas acciones profundizaron la volatilidad de los mercados financieros y reforzaron la cautela de los agentes económicos. En este contexto, los activos considerados refugio cobraron mayor relevancia. El oro alcanzó niveles históricamente elevados, impulsado por el incremento de la demanda por parte de bancos centrales y grandes inversionistas institucionales, consolidándose como un mecanismo de protección frente a la incertidumbre geopolítica y financiera.

De manera paralela, el mercado inversionista identificó una segunda alternativa ganadora a nivel mundial: las inversiones asociadas al desarrollo y aplicación de la inteligencia artificial. Este sector se consolidó como un eje estratégico de crecimiento, captando flujos significativos de capital hacia compañías tecnológicas, infraestructura digital y soluciones basadas en automatización, análisis de datos y aprendizaje automático, convirtiéndose en un motor relevante de valorización dentro de los mercados de capitales.

El mercado financiero colombiano no fue la excepción y también sintió las turbulencias de este entorno global. Si bien la economía nacional se vio beneficiada por una mayor fortaleza del peso frente al dólar lo que favoreció al sector importador al reducir sus costos, esta situación generó efectos adversos para el sector exportador, que enfrentó déficits en sus presupuestos y dificultades para cumplir las metas proyectadas, como consecuencia de menores ingresos en moneda local.

Adicionalmente, se evidenció una marcada desaceleración de la inversión extranjera; sin embargo, este comportamiento fue compensado parcialmente por un mayor dinamismo de la inversión interna, lo que permitió un crecimiento gradual controlado de la actividad económica, impulsada por el motor de la demanda interna, y apoyada por el sector turismo que se ubica como uno de los motores principales de la economía nacional, por encima del carbón



## 2. Nuestra Cooperativa

En el 2025 COONECTA continua con buena solidez, registrando un indicador de solvencia del 25.33%, como producto de las buenas prácticas financieras aplicadas.

Dentro de las estrategias hacia la transformación empresarial y crecimiento, alcanzamos a consolidar las 3 agencias (Alpujarra, Belén y Guarne) y lograr la remodelación de la agencia Alpujarra. Con esto reafirmamos nuestro compromiso hacia el servicio y el bienestar de nuestros asociados, esto nos permito terminar con unos excedentes de \$833 millones

Cerramos con unos activos que superan los \$48 mil millones de pesos, lo que nos genera crecimientos del 11.23% neto anual, comportamiento que fue muy bueno, dado las condiciones de incertidumbre que se dieron en el año 2025.

La cartera como principal fuente de ingresos, registra un indicador por calificación del 6.30% y un indicador por vencimiento del 4.9%, comportamiento que durante el 2025 estuvieron por debajo del promedio del sector, nuestras líneas de créditos se han ajustado a las nuevas necesidades de los asociados, lo que permite el dinamismo, en la oferta de los productos, logrando así cerrar con una cartera bruta de \$40mil millones de pesos.

Las políticas establecidas por el Consejo de Administración como protección del mayor activo permiten cerrar con una cobertura de cartera en mora del 121.37%.

Nuestro propósito sigue firme en continuar con estrategias que permitan cumplir con la promesa de valor hacia los asociados, lo que se logra a partir de un buen gobierno fundado en prácticas de negocios éticos, actuando bajo principios y valores institucionales y cooperativos, que buscan la sostenibilidad financiera e impactar en la vida de los asociados a través de servicios financieros y sociales adecuados.



**6.775 Asociados**



**\$48.105 mm  
Activos**



**\$40.085 mm  
Cartera bruta**



**\$24.602 mm  
Ahorros**



**12.449 mm  
Aportes sociales**

**¡Juntos construimos un futuro mas brillante!**

## 3. Gestión de Gobierno



La Cooperativa COONECTA estructura su gobierno basado en los principios y valores cooperativos, que permiten gestionar de manera transparente la gestión financiera social, garantizando procesos electorales transparentes y la participación democrática de los asociados, promoviendo espacio de educación y bienestar social como compromiso de nuestra promesa de valor.

Se cuenta con estamentos de administración y control que tienen definidas claramente sus funciones y responsabilidades, quienes actúan bajos los preceptos de nuestro Estatuto, cuya última reforma estatutaria se realizó en el 2025, el cual está armonizando con las disposiciones contenidas en el Decreto 962 de 2018 y las demás normas legales vigentes y cuenta con el control de legalidad proferido por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en adelante Supersolidaria.

El Consejo de Administración actuando según las facultades estatutarias reglamentó la gestión de gobierno en el Código de Ética y Buen Gobierno, el cual establece los mecanismos y procedimientos dentro del marco de actuación de los órganos de administración y control, las prohibiciones, responsabilidades, manejo de conflictos de interés, atención de asociados.

El Consejo de Administración se apoya en los comités auxiliares que se han constituido y que le permiten conocer de primera mano el desarrollo de las labores y cumplimiento de las políticas definidas en la constitución y asignación de responsabilidades. Entre ellos se tienen: Comités de Solidaridad, Educación, Promoción y desarrollo Social como estamentos auxiliares que permiten el cumplimiento de la gestión social; Comités de Riesgos, Administración del Riesgo de Liquidez y créditos que apoya la gestión económica y financiera; el Comité de Auditoría, que verifica el cumplimiento de los planes de acción producto de las auditorías internas y externas, y el Comité Estratégico que apoya en la gestión estratégica institucional. Todos estos comités presentan periódicamente informes al Consejo de Administración.

Atendiendo las directrices de las normas legales vigentes, el Estatuto y el Código de ética y Buen Gobierno, se cuenta con metodologías para la evaluación del desempeño de los órganos de administración y control fiscal, evaluaciones que fueron realizados en el año 2025, con resultados que permiten demostrar el compromiso y responsabilidad con la que estos estamentos ejercen sus funciones y responsabilidades.

Las prácticas de buen gobierno, la ética, los valores y los principios cooperativos e institucionales fueron cumplidos por directivos, delegados y colaboradores de COONECTA.

### 3.1. Consejo de Administración y Alta Gerencia

El Consejo de Administración, en su actuar y relación con los demás estamentos de la Cooperativa ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias definidas en el Código de Ética y Buen Gobierno, sus funciones se han desarrollado bajo el cumplimiento de sus responsabilidades, bajo criterios prudenciales y atendiendo el cumplimiento del objeto social de COONECTA. Consecuente con sus políticas, el Consejo de Administración, respeta la participación y las diferencias de criterio y pensamiento que, normalmente existen al interior de las organizaciones democráticas, de tal forma que se toman unas decisiones legitimadas por unanimidad.

Las decisiones adoptadas en el 2025 se fundamentaron en la protección de los ahorradores y la estabilidad patrimonial, verificando el cumplimiento de las normativas para la toma de decisiones.

Las actuaciones del Consejo de Administración se apegan al cumplimiento legal y estatutario, adoptando políticas y gestiones que permitan una prudencia en el manejo de la actividad financiera, generar confianza en sus asociados y partes relacionadas. La Junta de Vigilancia participó en las reuniones a las que fueron convocadas y se verificó el cumplimiento de las disposiciones respecto a la información permanente a asociados.

El Consejo de Administración recibió los informes oportunos por parte de la Gerencia, Revisoría Fiscal, Oficial de Cumplimiento, Control Interno, Comités en la Gestión de los Riesgos y los demás comités auxiliares vigentes, lo que permitió contar con suficiente información para la toma de decisiones, estos informes cuentan con las exigencias establecidas en el Código de Ética y Buen Gobierno y a las instrucciones impartidas por el Ente de Supervisión, respecto a periodicidad, contenido y plazos, permitiéndole al Consejo de Administración contar con información de primera mano sobre el desempeño financiero, económico y social de COONECTA.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede señalar que el Consejo de Administración conoció, debatió y aprobó los informes de gestión que mensualmente presentó la Gerencia, haciendo las recomendaciones pertinentes. Así mismo, analizó y acogió los informes rendidos por la Revisoría Fiscal. De igual forma, de manera oportuna, examinó los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria y Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO), cuyas recomendaciones y observaciones fueron acogidas y atendidas por la Cooperativa.

En lo pertinente al Consejo de Administración falta la posesión de una de sus integrantes elegida en el año 2025, los demás cuentan con la debida posesión por parte del ente de Supervisión y se encuentran debidamente inscritos ante la Cámara de Comercio, actuando con el cumplimiento de las formalidades legales. Los resultados de la evaluación del desempeño realizada en el año 2025 del Consejo de Administración fueron buenos, por tanto, no se debieron implementar acciones de mejora, solo se fortalecieron los programas educativos para mejoramiento de competencias. Falta los resultados de FECOLFIN.

Resaltamos que al interior del Consejo de Administración no se presenta ningún conflicto, ni entre éste y la administración y/o la Junta de Vigilancia y/o la Revisoría Fiscal, y las relaciones atienden las directrices del Código de ética y buen gobierno.

El Consejo de Administración establece su plan de trabajo para todo el año, lo que garantiza la planificación de sus actividades y el acomodo de sus integrantes a las fechas establecidas, para poder programarse y cumplir con su obligación de asistencias a las reuniones y actividades convocadas. Atendiendo la planeación y el cronograma de trabajo realizó 55 reuniones: 12 ordinarias y 43 extraordinarias, que incluyeron múltiples comisiones de trabajo y formación, necesarias para la evaluación y seguimiento financiero, discusión de políticas y acuerdos, que garantizan el buen desarrollo de la Cooperativa. Las reuniones virtuales que se realizaron atendieron las condiciones establecidas legalmente y la Gerencia certificó el cumplimiento del quorum reglamentario.

Durante el 2025 la Gerencia en coordinación con el Comité de Riesgos y en lo competente, con el Oficial de Cumplimiento y la asesora de Control Interno, presentaron al Consejo de Administración los documentos que soportan las metodologías y mecanismos para la gestión adecuada de los riesgos,

siendo informados del perfil de riesgo, el cumplimiento de los límites definidos, las acciones de mejora realizadas producto de los informes de las auditorías elaboradas, monitoreos y controles que se realizan para evitar una exposición por encima del apetito de riesgo que el Consejo de Administración determinó para cada uno de los sistemas implementados.

### 3.2. Junta de Vigilancia

Los integrantes de la Junta de Vigilancia al inicio del año, establece su plan de trabajo para todo el año, lo que garantiza la planificación de sus actividades y la asistencia a las reuniones convocadas, respetando los roles y garantizando su independencia hacia el control social de COONECTA. La Junta de Vigilancia participó activamente en la gestión democrática de la Cooperativa, realizando la verificación de los requisitos legales para los postulados a los cuerpos colegiados y verificando el quorum estatutario para la realización de la asamblea ordinaria y la asamblea extraordinaria realizada en el año 2025. Igualmente se atendieron los reclamos presentados por los asociados, buscando aclarar o resolver las inquietudes planteadas.

### 3.3. Gestión de Riesgos

La Cooperativa Coonecta y sus directivos, reconoce la importancia que tiene actuar bajo prudencia con el fin de evitar pérdidas en el ejercicio de la actividad financiera, por tanto, la administración de los sistemas de riesgos es parte fundamental de las buenas prácticas adoptados para garantizar la prestación de los servicios eficientemente y un entorno financiero saludable, que redunde en la prestación de servicios sociales a sus asociados.

Coonecta, cuenta con políticas y procesos que le permiten gestionar los riesgos que enfrenta la Cooperativa en el ejercicio de sus actividades, esta gestión va desde la identificación hasta la mitigación de los riesgos, estableciendo claramente los roles y responsabilidades de cada líder en su manejo.

El Consejo de Administración apoyado en los dos comités especializados para gestionar los riesgos (Comité de Riesgos y Comité Interno de Administración del Riesgo de Liquidez) ha emitido políticas claras y adecuadas para evitar una exposición significativa de riesgos, así mismo, a través de los informes mensuales que estos comités presentan, puede evidenciar las actividades y acciones desarrolladas para realizar la medición, seguimiento y mitigación de eventos que puedan afectar la continuidad del negocio, la reputación o la solvencia de Coonecta. Los comités han emitido recomendaciones y acciones que han sido acogidos por el Consejo de Administración, lo que permite la mejora continua de la gestión de los riesgos y propender por implementar mejores prácticas en el desarrollo de las operaciones de la Cooperativa. La Gerente como ejecutora y responsable del cumplimiento de las directrices emanadas del Consejo de Administración participa activamente en la actualización de los sistemas de riesgos implementados.

**Capacitación.** El área de riesgos en coordinación con la Gerencia, establece el plan de capacitación para delegados, directivos y empleados, lo que permite hablar de una cultura de riesgos desde todos los actores de la Cooperativa. Para el año 2025 se cumplieron los planes de capacitación.





### **Cumplimiento legal y reglamentario.**

Los sistemas de administración de riesgos implementados en Coonecta, atienden las exigencias establecidas en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y el Título V de la Circular Básica Jurídica emitido por la Superintendencia de la Economía Solidaria. El sistema de control interno permite el monitoreo de las actuaciones de los colaboradores,

con el fin de garantizar de manera eficiente el cumplimiento de los lineamientos definidos en los Manuales y Reglamentos correspondientes.

### **SARLA/FT**

COONECTA atiende las disposiciones establecidas por la Supersolidaria en la Circular Básica Jurídica (CBJ) (Cap. I, Título V), realizando las actualizaciones anuales correspondientes. Se cuenta con procedimientos para la debida diligencia y conocimiento de los clientes (asociados, proveedores, empleados y beneficiario final), se cuenta con metodologías para la segmentación de los factores de riesgo, lo que ha permitido el monitoreo de las alertas que permiten identificar oportunamente las operaciones inusuales y el reporte de las operaciones sospechosas, para lo cual, Coonecta, se apoya en el uso de un software de riesgos que permite ser más efectiva la gestión de control. Su perfil de riesgo es moderado y no se materializó ninguno de los eventos de riesgos que se gestionan en los mapas de riesgos vigentes en la Cooperativa.

Para el año 2025 el sistema SARLAFT fue gestionado de forma rigurosa, preventiva y eficiente, considerando el impacto potencial de los riesgos asociados, especialmente los de tipo reputacional, legal y de contagio.

Durante el período evaluado, se ejecutaron de manera sistemática las siguientes actividades clave para la administración y control del sistema:

- Se realizó la consulta masiva anual correspondiente a todos los grupos de interés vigentes, cuyo resultado evidenció una baja exposición al riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT).
- Presentación semestral de los informes del Oficial de Cumplimiento, en los cuales se detallaron de manera clara y completa las actividades desarrolladas para la adecuada gestión del sistema.
- Envío oportuno de reportes a la UIAF, incluyendo:
  - Ausencia de ROS,
  - Reporte de transacciones,
  - Reporte de productos,
  - Reporte de tarjetas.
- Seguimiento permanente a la actualización de datos de los grupos de interés.
- Monitoreo continuo de las transacciones realizadas por los asociados en los diferentes productos de la cooperativa, permitiendo la detección y gestión temprana de señales de alerta.
- Segmentación de asociados donde se evalúa el compartimiento general de los mismos.
- Aplicación de los mecanismos de conocimiento de los grupos de interés, con el fin de blindar los relacionamientos y las operaciones de la cooperativa y prevenir la materialización de riesgos asociados.

se realizaron las auditorías internas (control interno) y externas (revisoría fiscal), atendiendo de manera adecuada los requerimientos y acciones de mejora para garantizar la efectividad de los controles establecidos. El Oficial de Cumplimiento (principal y suplente), están debidamente posesionados ante la Supersolidaria, y presentan los informes y reportes dentro del marco legal.

COONECTA atiende las disposiciones establecidas por la Supersolidaria en la CBJ (Cap. III, Título V), realizando las actualizaciones anuales correspondientes. Se hace monitoreo al Indicador de Riesgo de Liquidez -IRL y Medición Estándar de Riesgo de Liquidez (Brecha de Liquidez) y a los escenarios de estrés que se realizan periódicamente, igualmente, se monitorea los flujos de caja contractuales, para determinar los ALN (activos líquidos netos) adecuados bajo escenarios normales y estresados, lo que ha permitido establecer políticas para determinar la calidad y composición de los mismos, además se monitorea permanentemente el grado de concentración de captaciones y la evaluación del riesgo de tasas de interés. Se cuenta con Plan de Contingencia de Liquidez e indicadores de alerta temprana que le permiten identificar eventos que pueden afectar la liquidez de la Cooperativa. El perfil de riesgo de la Cooperativa, es moderado y no se materializó ninguno de los eventos de riesgos que se gestionan en los mapas de riesgos vigentes en la Cooperativa.

## SARL

Durante el año 2025, La Cooperativa gestionó de manera activa, preventiva y responsable el riesgo de liquidez asociado a las fluctuaciones de las tasas de interés de referencia y del mercado. Estas variaciones, sumadas a escenarios como una mayor demanda de crédito, la posibilidad de retiros de ahorros y el retiro de algunos asociados, podían generar impactos relevantes sobre la liquidez y los resultados de la operación.

Con el objetivo de anticipar estos escenarios y proteger la estabilidad financiera de la cooperativa, se realizaron análisis periódicos y detallados sobre la composición de las fuentes de fondeo, las tasas de interés, y la estructura de plazos de la cartera y los depósitos. Este enfoque permitió tomar decisiones oportunas y bien informadas, mantener la competitividad de los productos, evitar la fuga de capital y asegurar el cumplimiento de los resultados financieros esperados.

Es importante resaltar que, durante todo el año 2025, la cooperativa dio cumplimiento permanente al requisito del Fondo de Liquidez, correspondiente a las inversiones obligatorias establecidas por la Superintendencia, y realizó de manera oportuna y consistente el envío del informe de brechas de liquidez, evidenciando una gestión alineada con la normativa y las mejores prácticas del sector.

Adicionalmente, se desarrollaron actividades continuas de seguimiento y control sobre el comportamiento de la liquidez y los principales factores internos que pueden afectarla, entre las cuales se destacan:

- Cálculo y seguimiento de los límites de concentración de operaciones.
- Análisis permanente de las fuentes de fondeo y las tasas de intermediación.
- Seguimiento al comportamiento de los productos financieros.
- Control de los vencimientos de los ahorros a término y contractual.
- Indicador de índice de renovación de ahorros a término.
- Monitoreo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL).
- Medición de indicadores internos o apetito de riesgo.

**Perfil de Riesgo - de acuerdo con la información al cierre de ejercicio, la Cooperativa presenta el siguiente perfil de riesgo: PERFIL DE RIESGO**

| ESCENARIO      |          | I+D                  | IRL                 |
|----------------|----------|----------------------|---------------------|
| VERDE          | NORMAL   | > 6,6%               | > 200%              |
| AMARILLO       | MODERADO | < 6,6% y > a 5,10%   | < a 200% y > a 150% |
| NARANJA        | RIESGO   | <a 5,10% y > a 4,22% | < a 150% y > a 110% |
| ROJO           | CRITICO  | < 4,22%              | < 100%              |
| Medición Dic25 |          |                      |                     |

## SARC

COONECTA atiende las disposiciones establecidas por la Supersolidaria en la CBCF (Cap. II, Título IV), realizando las actualizaciones anuales correspondientes. Se cuenta con procedimientos para el otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera. Se gestiona la protección de la cartera a través de políticas mayores en la cobertura de la cartera en riesgo y se realizó el proceso de implementación de los modelos de Pérdida Esperada actuales de la SES para consumo y comercial.

Este sistema de administración del riesgo se gestiona de manera permanente, estratégica y proactiva, a través de la definición de criterios objetivos claros para el otorgamiento de créditos, un conocimiento profundo y actualizado de los deudores, y el análisis continuo del desempeño de la cartera mediante indicadores clave y metodologías técnicas especializadas.

Adicionalmente, se establecen límites, montos y condiciones coherentes con las necesidades del mercado objetivo y con el apetito al riesgo definido por la cooperativa, entendiendo que la cartera de crédito representa el CORE del negocio y, por tanto, el principal foco de protección y generación de valor.

Durante el año 2025, se ejecutaron de manera rigurosa las actividades de seguimiento y control sobre el activo más relevante de la Cooperativa: la cartera.

Como parte de este enfoque preventivo y técnico, se desarrollaron las siguientes actividades clave:

- Análisis de matriz de transición, para identificar cambios en la calidad crediticia.
- Monitoreo integral y permanente de la cartera.
- Análisis de cosechas, orientado a evaluar el comportamiento de los créditos en el tiempo.
- Seguimiento de indicadores de riesgo, mora y riesgo/mora, como herramientas de alerta temprana.
- Ejecución semestral del proceso de evaluación de cartera, con el objetivo de anticipar posibles deterioros crediticios, considerando variables internas y externas que afectan la capacidad de pago de los asociados, proceso que fue implementado correctamente en el sistema y alineado con la realidad económica del entorno.
- Seguimientos por agencia, línea y destino de crédito.
- Seguimiento de alertas tempranas e indicadores.
- Seguimiento de pérdida esperada

El Consejo de Administración, fue informado mensualmente sobre las gestiones y monitoreos realizados a la cartera de créditos, tanto por agencias como por tipos de cartera y tipo de deudores, entre otros.

La cartera presenta un crecimiento 18,09%, es un buen crecimiento a pesar de la incertidumbre financiera y los prepagos realizados en dicho año.

**Perfil de riesgo.** Coonecta, presenta un riesgo de créditos moderado debido al comportamiento de la cartera en riesgo.

**Deterioro de la cartera.** Las políticas adoptadas por el Consejo de Administración, cumplen con las directrices de la Supersolidaria en materia de constitución de deterioros por nivel de riesgo. Al corte de diciembre la Cooperativa tiene una cobertura de cartera en mora del 121.37% contando con

contingencias suficientes para atender cualquier incumplimiento de la cartera en riesgo. Para el 2025 Coonecta inicio la aplicación de los modelos de pérdida esperada.

**Evaluación de la cartera de créditos.** Cumpliendo con los lineamientos determinados en el capítulo II de la Circular básica contable y financiera, La Cooperativa COONECTA, dio cumplimiento a la realización de la evaluación de su cartera con corte al 30 de mayo y 30 de noviembre de 2025, ajustando la metodología para la realización de la evaluación, cumpliendo los criterios mínimos exigidos por la Superintendencia, y unas variables internas que permiten identificar los deudores con mayor riesgo de incumplimiento. Cumpliendo con los lineamientos determinados en el capítulo II de la Circular básica contable y financiera, La Cooperativa COONECTA, realizó la evaluación de su cartera con corte al 30 de mayo 2025, a un total de 1898 asociados evaluados que tienen registrados 1.921 créditos con un saldo total de cartera de \$ 35.999.433.252.

Con corte al mes de mayo un total de 137 asociados se encuentran en riesgo en la Cooperativa, por un valor de cartera de \$3.276.404.239,25 que representa un porcentaje de cartera en riesgo del 9,10%. Los asociados evaluados presentan una deuda total en el mercado correspondiente a \$102.579.107.614, tomando en cuenta tanto la interna como la externa, de los cuales el 35,09% corresponde a endeudamiento interno y el 64,91% (\$66.579.674.361) a endeudamiento externo.

Para el segundo semestre se realizó la evaluación de cartera con corte al 30 de noviembre 2025, a un total de 2.718 asociados evaluados que tienen créditos con un saldo total de cartera de \$ 39.786.970.801,80.

Con corte al mes de noviembre un total de 34 asociados se encuentran en riesgo en la Cooperativa, por un valor de cartera de \$561.039.665 que representa un porcentaje de cartera en riesgo del 1,41%. Los asociados evaluados presentan una deuda total en el mercado correspondiente a \$103.981.784.928, tomando en cuenta tanto la interna como la externa, de los cuales el 38,26% corresponde a endeudamiento interno y el 61,74% (\$64.194.814.126) a endeudamiento externo.

**Castigo de cartera de créditos,** El Consejo de Administración de la Cooperativa, en sesión realizada el 26 de noviembre de 2025, según consta en el Acta No. 924, evaluó la situación de cuatro (4) obligaciones correspondientes a asociados deudores de la cartera de crédito, frente a las cuales se agotaron las gestiones de cobro establecidas. Conforme al pronunciamiento definitivo emitido por los abogados designados, se determinó la irrecuperabilidad de dichas obligaciones, razón por la cual se aprobó el cruce del capital y de los intereses causados contra los aportes sociales y demás acreencias de los titulares, así como el castigo de los saldos remanentes. En virtud de lo anterior, el Consejo de Administración autorizó igualmente el retiro de los asociados en condición de mora, de conformidad con la normativa estatutaria y legal vigente.

| NIT          | Nº. PAGARE | DIAS DE MORA | SALDO CAPITAL      | SALDO INTERESES    | VALOR APORTES | VALOR AHORROS | VALOR CASTIGADO CAPITAL | VALOR CASTIGADO INTERESES |
|--------------|------------|--------------|--------------------|--------------------|---------------|---------------|-------------------------|---------------------------|
| 1017193110   | 20712      | 650          | 97.658.629         | 46.038.136         | 0             | 0             | 97.658.629              | 46.038.136                |
| 1037599865   | 20574      | 610          | 69.455.559         | 30.135.183         | 0             | 0             | 69.455.559              | 30.135.183                |
| 15435721     | 20899      | 533          | 48.309.682         | 18.105.929         | 0             | 0             | 48.309.682              | 18.105.929                |
| 71277711     | 20420      | 520          | 47.078.658         | 16.847.883         | 0             | 0             | 47.078.658              | 16.847.883                |
| <b>TOTAL</b> |            |              | <b>262.502.528</b> | <b>111.127.131</b> | <b>0</b>      | <b>0</b>      | <b>262.502.528</b>      | <b>111.127.131</b>        |



COONECTA atiende las disposiciones establecidas por la Supersolidaria en la CBCF (Cap. IV, Título IV), realizando las actualizaciones anuales correspondientes. Se cuenta con políticas para gestionar de manera adecuada las inversiones, evaluando el riesgo de contraparte y el riesgo de tasas.

## SARM

La exposición de las inversiones del portafolio de la Cooperativa a las fluctuaciones de precios, tasas de interés y carteras colectivas se monitorea a través de los modelos VAR definidos por la Supersolidaria en la Circular Básica Contable y Financiera. La gestión de los recursos del portafolio de inversiones se ha mantenido bajo un perfil bajo, las políticas y estrategias establecidas por el Consejo de Administración, para lo cual, se hace una evaluación de riesgo de contraparte periódicamente para identificar cualquier evento de riesgo que pueda generar pérdidas en el portafolio de inversiones.

Durante el año 2025, la Cooperativa realizó una gestión adecuada del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado (SARM), en cumplimiento de la normatividad vigente y de las mejores prácticas en gestión de riesgos. A través de las políticas, metodologías y controles definidos, se llevó a cabo la identificación, medición, control y monitoreo permanente de la exposición a las variaciones de las condiciones del mercado, considerando especialmente el comportamiento del portafolio de inversiones.

Se evidenció un nivel de exposición bajo al riesgo de mercado, debido a que una parte significativa del portafolio se encuentra concentrada en instrumentos de renta fija. De manera complementaria, se realizaron actividades periódicas de monitoreo orientadas a mitigar este riesgo, tales como la evaluación del riesgo de contraparte, el análisis de la composición del portafolio de inversiones y la revisión de la medición del SARM.

Así mismo, se efectuó la actualización de los procedimientos de inversiones, la matriz del SARM y el Manual del SARM, con el propósito de evaluar la viabilidad de mantener o realizar nuevas inversiones en las diferentes entidades emisoras, mitigar el riesgo de pérdida de los recursos y fortalecer la toma de decisiones financieras prudentes, tomando como base la información reportada por la Superintendencia Financiera. Esta gestión contribuyó a proteger el valor de los recursos administrados, fortalecer la estabilidad financiera y asegurar la sostenibilidad de la Cooperativa en beneficio de sus asociados.

La composición del portafolio de inversiones es el siguiente:

| TIPO DE INVERSION                        | PARTICIPACION    | PORCENTAJE |
|------------------------------------------|------------------|------------|
| Inversiones de Renta Fija                | \$ 2.642.890.678 | 75%        |
| Inversiones en participación patrimonial | \$ 334.469.356   | 10%        |
| Inversiones en carteras colectivas       | \$ 281.002.849   | 8%         |
| Inversiones cuentas de ahorro            | \$ 246.146.797   | 7%         |
| Totales                                  | \$ 3.504.509.680 | 100%       |

Frente a las inversiones en renta fija, los plazos son menores a los 90 días, por tanto, corresponde a inversiones de alta liquidez, al igual que las carteras colectivas que están constituidas sin pactos de permanencia. De acuerdo con la medición mensual realizada conforme a las metodologías del VAR, la mayor exposición por riesgo de mercado se da en las carteras colectivas; sin embargo, estos valores están dentro de los niveles de tolerancia definidos por el Consejo de Administración.

Se han establecido adecuadamente los procesos para la negociación, constitución y contabilización de las inversiones, permitiendo una adecuada segregación de funciones, adicionalmente ante la renovación o constitución de inversiones, el área financiera se apoya inicialmente en la evaluación del riesgo de contraparte gestionada a través del software de riesgos.

## SARO

COONECTA atiende las disposiciones establecidas por la Supersolidaria en la CBJ (Cap. III, Título V), contemplando los elementos establecidos en la normatividad frente al seguimiento y control de los eventos de riesgo operativo. Se cuenta con directrices para el reporte y monitoreo de los eventos de riesgos operativos, que permiten implementar acciones de mejora para la eficacia de los controles.

Se tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI conforme a la norma NTC-ISO 27001, un Sistema de Gestión de Ciberseguridad acorde con la norma ISO 27032, y se están en implementación del Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio conforme a la norma ISO 22301. No se han activado eventos que afecten la continuidad del negocio.

Durante el 2025 se realizaron reuniones con los colaboradores a efectos de que la gestión de prevención de errores, reprocesos e incumplimiento a actividades definidas en la prestación de los servicios sea una cultura y no una imposición de la gestión del riesgo operativo. Los eventos de riesgos reportados por las distintas áreas están relacionados con reprocesos en su gran mayoría y no se ha presentado pérdidas o efectos negativos en la materialización de estos eventos, por tanto, no se ha impactado la solvencia y el perfil de riesgo operativo definido en función de los excedentes del ejercicio.

Los procesos se analizan y se actualizan para lograr una mejor efectividad en su ejecución, los controles establecidos en la matriz de eventos de riesgo operativo se han venido implementando para lograr una mayor efectividad, los líderes son responsables del control, identificar fallas y oportunidades de mejora. En cumplimiento del monitoreo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Coonecta evalúa semestralmente el perfil de riesgos y la materialización de riesgo operativos, lo que permite retroalimentar la mejora en los controles establecidos.

El Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO) permite a la Cooperativa gestionar de manera integral los riesgos asociados a posibles pérdidas derivadas de deficiencias, fallas o ausencias en los procesos, el recurso humano, la tecnología y la infraestructura física, así como de la ocurrencia de acontecimientos externos. Este sistema se encuentra estrechamente relacionado con el riesgo legal y el riesgo reputacional. A través del SARO, se busca capturar la materialización de los eventos de riesgo en los diferentes procesos de la Cooperativa, con el propósito de promover el mejoramiento continuo y minimizar las posibles pérdidas que puedan generarse.

Durante el período evaluado, la Cooperativa continuó con el monitoreo permanente de los riesgos operativos y tecnológicos, así como de la posible materialización de incidentes de seguridad de la información que puedan afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información. De manera preventiva, se adoptaron mecanismos orientados a minimizar el impacto de dichos riesgos, fortaleciendo la confianza en la gestión de la Cooperativa y en el sector solidario.

Adicionalmente, se realizó la actualización de la matriz del SARO para cada uno de los procesos de la Cooperativa y se inició la documentación de los procesos, con el fin de fortalecer la identificación,

evaluación y control de los riesgos operativos, así como de mejorar la trazabilidad y estandarización de las actividades.

Durante 2025, la cooperativa fortaleció su nivel de madurez en la gestión integral de riesgos, evidenciado en un mayor control sobre los riesgos relevantes, una mejora en la calidad de la información para la toma de decisiones y una ejecución más oportuna de las acciones de mitigación. En comparación con el periodo anterior, se observa:

- Mayor anticipación y prevención, gracias a la actualización de políticas, procedimientos y matrices de riesgo.
- Mejor capacidad de respuesta frente a eventos y requerimientos del ente de control, sin observaciones críticas.
- Mayor apropiación de la cultura de riesgos en todos los niveles de la organización, reflejada en el cumplimiento de capacitaciones y controles operativos.
- Información más clara y confiable para el Consejo de Administración, facilitando decisiones oportunas y estratégicas.

### 3.4. Implementación de mejores prácticas para el gobierno cooperativo

De acuerdo con lo señalado en la Circular Externa No. 094 de 2025 de la Superintendencia de la Economía Solidaria, Coonecta debe “adoptar o explicar” las 30 medidas contenidas en la guía de buen gobierno, razón por la cual, el Estatuto fue revisado para gestionar en el año 2025 la reforma estatutaria en asamblea extraordinaria. Paso por seguir, antes del 1 de julio de 2026, la Cooperativa actualizará el Código de Ética y Buen Gobierno, con el fin de adoptar adicional a las medidas de obligatoria implementación, aquellas voluntarias que permiten darle una mayor seguridad al gobierno cooperativo de Coonecta.

### 3.5. Infraestructura Tecnológica

Durante el año 2025, se realizaron diferentes implementaciones, tanto en la infraestructura de red de la cooperativa, como en el desarrollo de aplicaciones y servicios nuevos, para así estar a la vanguardia. En materia de operatividad y transaccionalidad, se implementó el módulo Bre-B, que nos permite enviar dinero inmediato a diferentes bancos, lo cual nos permite ampliar nuestra cobertura. Adicionalmente, se realizó una fuerte inversión en infraestructura en la sede Alpujarra, permitiendo disponer de dispositivos y herramientas de última tecnología. Estas son las actividades más relevantes realizadas en el año 2025:

- Compra e implementación de herramienta de WhatsApp masivo.
- Implementación de módulo de transacciones inmediatas Bre-B.
- Reestructuración y unificación de servidor de OPA en compañía de sistema 5.
- Implementación de programa de contingencia en nube Azure (Sistema 5).
- Renovación anual de licencias office 365 (para el desarrollo normal de las labores ofimáticas).
- Herramienta en nube para elección de delegados.
- Actualización y mantenimiento de la página Web.
- Compra de 2 equipos de cómputo portátil.
- Compra e instalación de Aires acondicionados para la sede alpujarra.

- Restructuración de cableado de red para la sede de Alpujarra.
- Asesoría y acompañamiento para los procesos de OPA.
- Compra de Disco Duro Solido para servidor OPA.
- Compra e instalación de Tv en las sedes de Belén y Alpujarra para las salas de Juntas.
- Compra e instalación Alarma para la sede de Alpujarra.
- Implementación de formularios con la herramienta Microsoft Forms, para optimizar la labor comercial.
- Configuración de equipos para el área administrativa, comercial y operaciones.
- Programación de los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de todas las sedes. La actual administración del área de Tecnología de la información (TI), realizó de manera programada los mantenimientos de los equipos, para así prolongar la vida útil de los computadores.
- Gestión de actividades para plan de continuidad de negocio área TI.
- Realización de pruebas de intrusión a cargo de SEGTCICS.
- Compra e instalación de impresoras para las sedes de Alpujarra y Guarne.
- Migración servicios de SQL server, servicios de OPA para la mejora en el rendimiento de los procesos de la cooperativa.
- Desarrollo de actividad del área de TI a partir de un plan estratégico
- y avances en continuidad del negocio

### 3.6. Estructura organizacional

Se cuenta con una estructura que permite la segregación de funciones para garantizar la gestión de control, los empleados de COONECTA, son permanentemente capacitados y entrenados, con el fin de estar a la vanguardia de los conocimientos actuales y así darle una información competente y pertinente al asociado.

Se tienen definidos responsabilidades conforme a la gestión de riesgos, lo que permite contar con los procesos y mecanismos para realizar los seguimientos adecuados a los procesos que tiene la Cooperativa implementados.

### 3.7. Gestión del talento humano

Para garantizar la comunicación adecuada, clara y asertiva, se cuenta con un comité de gerencia, en el que discuten los temas operativos, estratégicos y financieros de la Cooperativa y se permite la retroalimentación con los líderes de las áreas, lo que permite un trabajo en equipo, las decisiones y los correctivos tomados son comunicados y socializados oportunamente con el personal.

La Cooperativa gestiona a través de los comités primarios, los mecanismos que permitan una comunicación fluida hacia todo el personal y que se puedan detectar a tiempo situaciones que generen deficiencias en el entorno organizacional. Mensualmente se realizan comités primarios, para profundizar y discutir los asuntos de la Cooperativa, logrando una retroalimentación permanente entre la dirección y el recurso humano. De estas reuniones se establecen compromisos de seguimiento y cumplimiento de cada uno de los puntos que se detallan en ellas, como:

- Cumplimiento de presupuesto e indicadores, entre otros;
- Respeto por la dignidad de la persona y su bienestar, entendiendo que la productividad del empleado se optimiza, si éste en algunos casos, se encuentra libre de problemas psico-sociales (familiares)
- Reuniones permanentes de evaluación de la productividad, motivación hacia el logro de metas y la satisfacción del asociado y el compromiso con la Cooperativa; estas se realizaron de forma virtual.

- Se realizaron capacitaciones enfocadas al ser, enfocándonos en el desempeño y desarrollo del empleado en el aspecto personal. (Capacitaciones Virtuales).

### 3.8. Verificación de Operaciones

Las operaciones que realiza COONECTA, constan en documentos debidamente diligenciados y se utilizan los canales de comunicación con que cuenta la Cooperativa y los asociados, para verificar la información relacionada con las diferentes transacciones. El registro de las operaciones es inmediato a su ocurrencia, de forma tal, que se evita incurrir en errores que afecten significativamente los estados financieros de la entidad.

### 3.9. Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal atiende el plan de trabajo establecido y que soporta la elección de la asamblea, realiza las auditorías y presenta los informes de manera clara, lo que permite identificar las acciones de mejora para fortalecer los controles y la operatividad de COONECTA.

En el año 2025, se realizó la evaluación de desempeño de la revisoría fiscal, resultados que nos permiten señalar que la gestión y la planificación del trabajo de este ente de control, atiende las necesidades y expectativas de la Cooperativa.

### 3.10. Gestión control interno

Una vez revisados de manera integral los diferentes conceptos, se recomienda continuar fortaleciendo la gestión oportuna en el seguimiento de la cartera, las tasas de interés y la capacidad de pago de los deudores en general. Lo anterior, considerando la incertidumbre que podría presentarse durante el año 2026, derivada principalmente del contexto de elecciones presidenciales, así como el posible deterioro de la cartera, el cual podría impactar los procesos de calificación y, en consecuencia, los resultados financieros de la Cooperativa.

En materia presupuestal, se sugiere la implementación y análisis de escenarios alternos de estrés, que permitan identificar de manera anticipada el impacto de escenarios menos favorables sobre la situación financiera de la Cooperativa, así como la definición oportuna de acciones y planes de contingencia orientados a mitigar cualquier exposición significativa al riesgo.

El crecimiento de la cartera deberá mantenerse alineado con las unidades de negocio, definiendo con claridad los segmentos de cartera que presentarán mayor incremento sobre el total, las tasas esperadas y las iniciativas estratégicas asociadas. Asimismo, se recomienda documentar los escenarios proyectados, su impacto en los resultados de la Cooperativa y los respectivos planes de acción, cuando aplique.

Es importante resaltar que la Cooperativa ha venido desarrollando un ejercicio sólido de planeación estratégica, lo cual permitirá una adecuada articulación con el plan de negocio y el cumplimiento de los objetivos anuales.



Finalmente, la Cooperativa atendió de manera oportuna las recomendaciones de control interno en materia de gestión de riesgos, evidenciando avances significativos en la actualización del mapa de riesgos y en la documentación de los procesos. Esto fortalece la capacidad de identificar, medir y gestionar la materialidad e impacto de los riesgos a los que se encuentra expuesta. De igual forma, se dio cumplimiento a las recomendaciones relacionadas con los procesos de otorgamiento de crédito y gestión de cartera, mediante el fortalecimiento de controles, la automatización de procesos y la adecuada segregación de funciones. Adicionalmente, se gestionaron de forma efectiva los riesgos de liquidez y de mercado, incorporando el riesgo de tasa en las mediciones y seguimientos, y se fortaleció el sistema de alertas SARLAFT, así como las estrategias orientadas al mejoramiento continuo de la calidad de la base de datos de la Cooperativa.

### 3.11. Plan de Direccionamiento Estratégico

COONECTA construyó el direccionamiento estratégico 2024- 2026, el cual está orientado a lograr una entidad rentable, eficiente, consolidada; caracterizada por su servicio y diversidad, basada en el recurso humano y el uso de la tecnología, con acciones que serán revisadas a fin de determinar la continuidad de estos fundamentos, el cual constituyen el motor de todas las estrategias y actividades desarrolladas por el Consejo de Administración y la Alta Gerencia, y los actores que se involucran en él.



#### VISIÓN

COONECTA Contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados a través de servicios financieros ágiles, basados en buen gobierno corporativo.

#### MISION

Nos transformamos digitalmente para ampliar nuestra cobertura

#### VALORES

- **Confianza:** nuestras acciones están sustentadas en la transparencia, el comportamiento ético y el cumplimiento normativo.
- **Compromiso:** somos un equipo humano altamente comprometido con la misión institucional.
- **Respeto:** aceptando las diferencias y aceptando los consensos.
- **Confidencialidad:** conocer la norma y la responsabilidad con su utilización.

Los ejes estratégicos son las líneas de trabajo en las que se enfoca la cooperativa para construir la planeación estratégica. Cada eje cubre áreas específicas. Tomando como referencia la metodología del Balance Score Card.



**¡Juntos construimos un futuro mas brillante!**

## 4. Evolución del Negocio 2025



A pesar de las dificultades presentadas en el año 2025, se puede observar en COONECTA, un buen desempeño económico y financiero, producto de la buena dinámica en la colocación y captación de recursos, la prudencia en el manejo del riesgo de crédito y las políticas en materia de tasas activas y pasivas, a pesar de las situaciones acontecidas en compra de cartera, deterioro de la cartera y prepagos en el año 2025, la Cooperativa logro conseguir unos buenos excedentes.

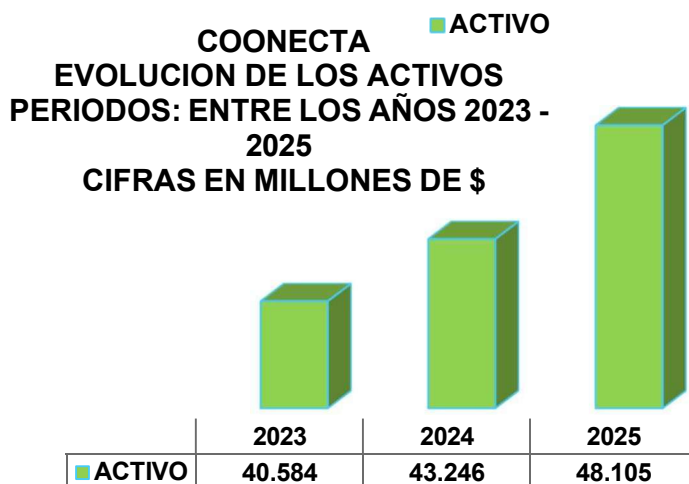
Se adoptaron varios procedimientos encaminados a la consolidación de COONECTA, con el fin de convertirla en un referente de Cooperativas del sector de Ahorro y Crédito:

- Se definieron tasas de interés activas y pasivas, las cuales buscan estar dentro de la competencia, sin sacrificar el margen de intermediación.
- Se hizo gestión de activos y pasivos, especialmente en materia de cartera de crédito.
- A pesar de que el año 2025 fue un año demasiado complejo, se tuvo un buen crecimiento de cartera bruta del 18,09%; producto de la buena gestión que se realizó en el área comercial.

Terminamos con un buen indicador por riesgo del 6,3% a pesar del leve crecimiento con el año anterior 5,68%, pero si nos comparamos con el sector, observamos que continuamos con un comportamiento estable frente al 13,22% (corte Jun25) del sector.

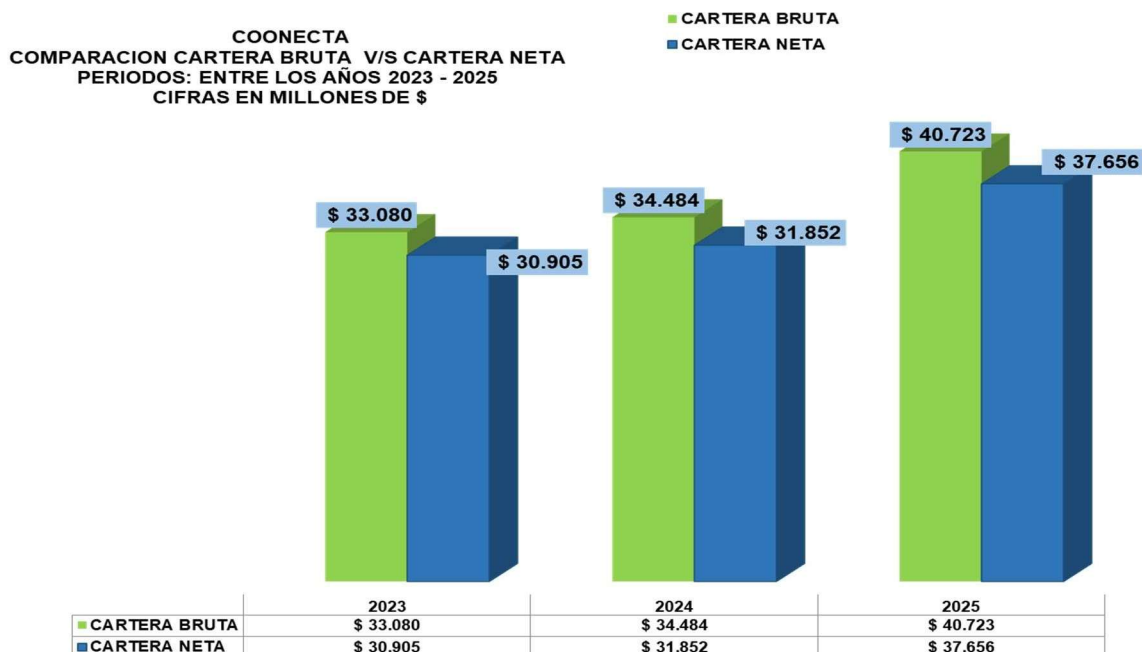
### 4.1. Evolución de los activos

Al cierre de diciembre de 2025 los activos cerraron en \$48.105 millones de pesos, mostrando una variación absoluta neta de \$4.859 millones de pesos, que corresponde a un 11,24% comparado con el valor de \$43.246 millones de pesos, obtenido en el 2024. En el gráfico No.1 se puede observar el comportamiento de los tres años. La participación de la cartera neta (el mayor activo productivo) sigue siendo el principal activo de la Cooperativa, con una participación del 84,65%; registrando un aumento de 4,91% respecto a la participación del año 2024.



## a. Cartera

La cartera bruta cierra en \$40.723 millones de pesos, lo que representa un crecimiento neto anual del 18.09% con una variación de \$6.239 millones de pesos; comparado con el valor de \$34.484, resultado del año 2024. En la siguiente gráfica se comparan los resultados.



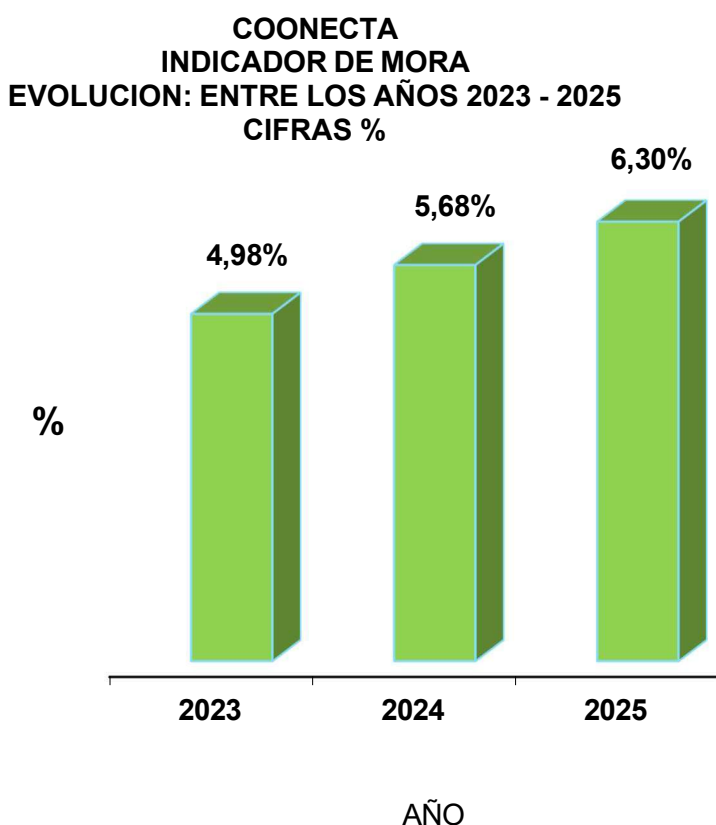
De acuerdo con su clasificación, la cartera en un 83,78% corresponde a cartera de consumo, un 2,32% cartera de vivienda y el 13.90% a cartera comercial, nuestra actuación ha estado y está enmarcada en la normatividad legal e institucional; estableciendo procedimientos de oxigenación, que permiten una pronta evaluación de la viabilidad y consiguiente asegurándonos, de darle la atención debida al asociado deudor.

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa presentó una dinámica positiva en la colocación de cartera, con 2.063 créditos otorgados a 1.053 asociados, alcanzando un valor total de \$24.271.599.068. De este total, 848 créditos correspondieron a productos rotativos, por un monto acumulado de \$445.828.089, lo que evidencia el uso recurrente de este mecanismo de financiación por parte de los asociados. Al cierre de diciembre de 2025, el saldo total de pagarés se ubicó en 3.158, correspondientes a 1.964 asociados, reflejando la solidez y amplitud de la cartera activa de la entidad.

Los resultados obtenidos en el año 2025, cumplieron las expectativas trazadas en el presupuesto, dado que se logró mantener un equilibrio entre la tasa activa y pasiva; por el control permanente de las tasas, tanto en captaciones como en colocaciones, de igual forma por la negociación con los bancos en las tasas de fonde y por los retornos recibidos de los diferentes servicios con que cuenta la entidad

## Indicador de Cartera vencida - ICV

Al cierre del período, la Cooperativa registró unos indicadores de riesgo del 6,30 % y de mora del 4,90%, reflejando un comportamiento que, si bien se mantiene dentro de rangos controlables, exige un seguimiento permanente y acciones oportunas para mitigar posibles deterioros. De manera complementaria, el crecimiento anual de la cartera fue del 18,17 %, evidenciando una dinámica positiva en la colocación de créditos y en la confianza de los asociados en COONECTA; no obstante, este crecimiento implica el fortalecimiento continuo de los mecanismos de evaluación, seguimiento y control del riesgo crediticio. En este contexto, la cobertura de la cartera vencida, situada en el 48,6 %, representa un aspecto relevante de mejora, en tanto las provisiones constituidas cubren menos de la mitad de la cartera en mora. Por ello, la Administración ha venido evaluando el fortalecimiento de las políticas de recuperación, en concordancia con la normatividad vigente, y las mejores prácticas del sector, con el objetivo de preservar la sostenibilidad financiera, la solidez patrimonial y la estabilidad de la Cooperativa en el mediano y largo plazo.



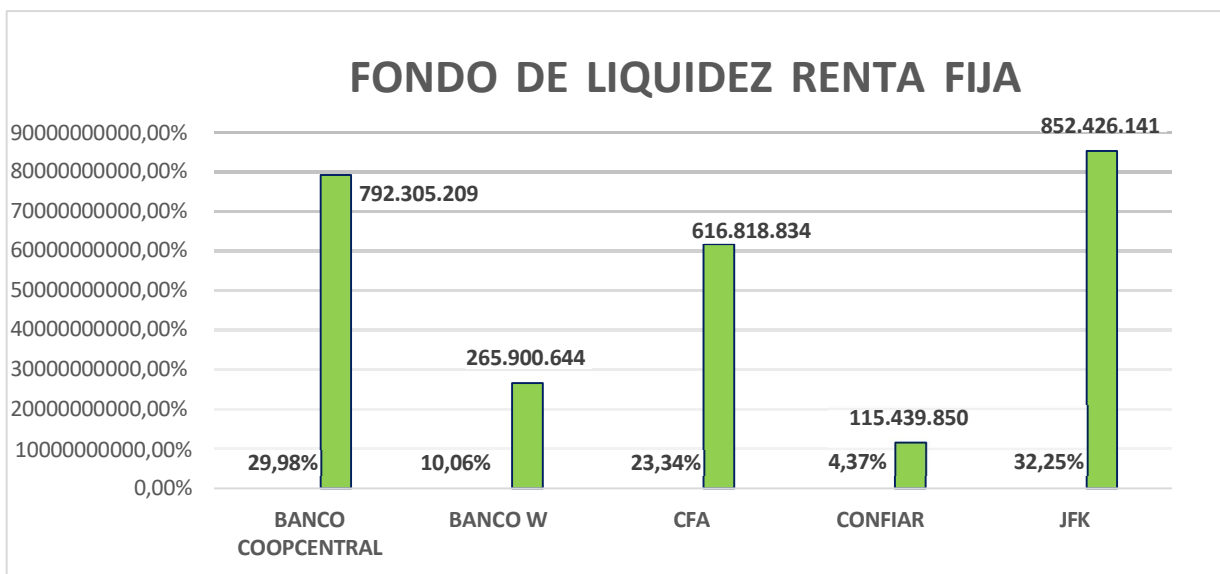
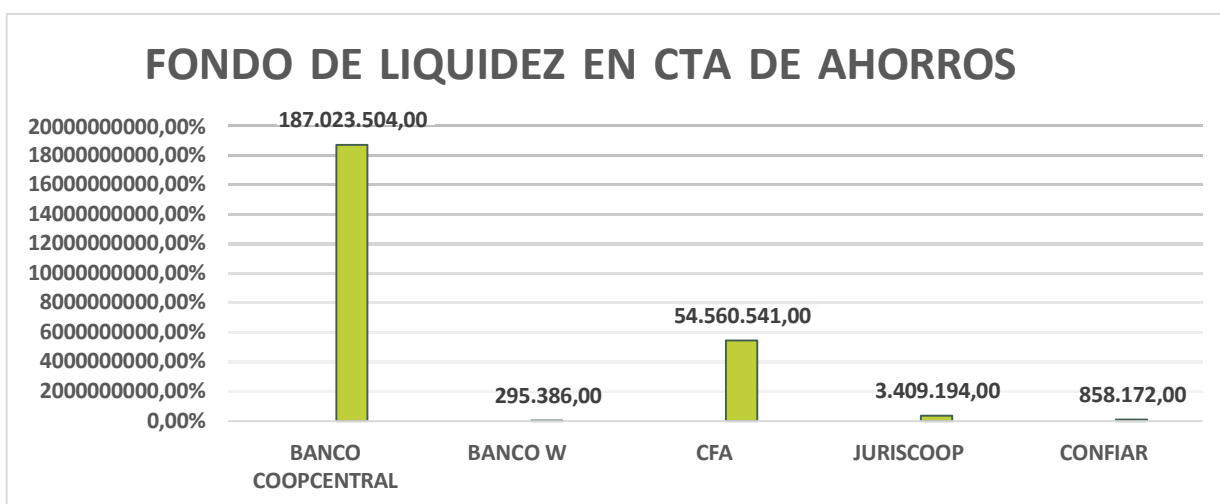
Confirma el gráfico anterior, que para diciembre de 2025, el indicador de cartera vencida, se ubicó en el 6,30%, mientras en diciembre de 2024, alcanzó el 5,68% y en el 2023 el 4,61%, el incremento presentado este dado por la implementación de la pérdida esperada.



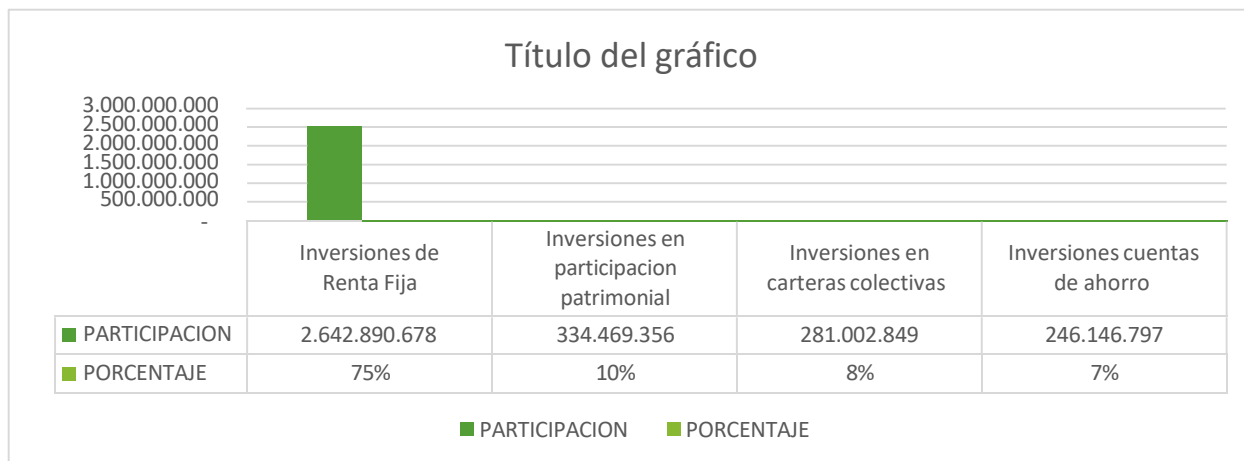
## b. Inversiones

Las inversiones están compuestas principalmente en el portafolio que hacen parte del fondo de liquidez de la Cooperativa. El fondo de liquidez está representado por el efectivo restringido e inversiones de corto plazo; destinados a cubrir transitoriamente contingencias de retiro de depósitos de ahorros de asociados. Por esta misma razón la Cooperativa mantiene estas inversiones en instrumentos de máxima liquidez y en entidades con calificaciones a corto plazo sin riesgo. Igualmente, mediante la evaluación del riesgo contraparte, toman las decisiones sobre la constitución, renovación y/o liquidación de las inversiones.

El portafolio de las inversiones de la Cooperativa compuesto en un gran porcentaje por el fondo de liquidez, quien a su vez está en un 90.3%, constituido en inversiones de renta fija y el 9.61% en cuentas de ahorros disponible para realizar algún tipo de ajuste en el manejo con el fondo de liquidez.

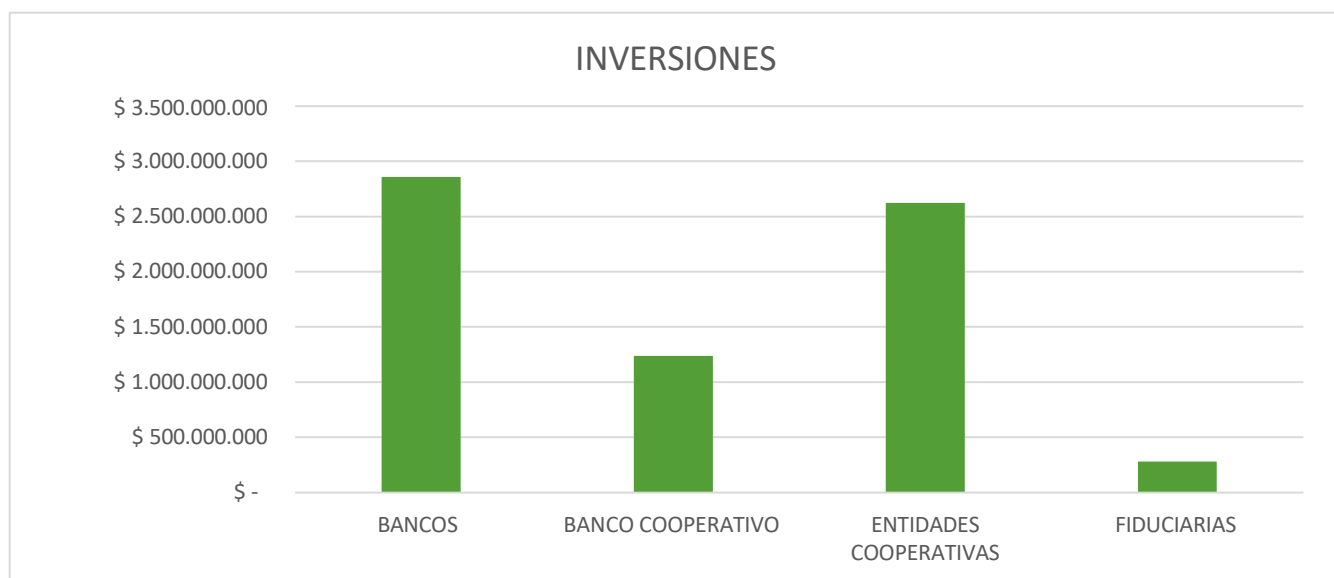


Al cierre del 2025; el portafolio de las entidades en términos de inversiones presenta el 82%% en fondo de liquidez y el 10 % en inversiones en patrimonio.

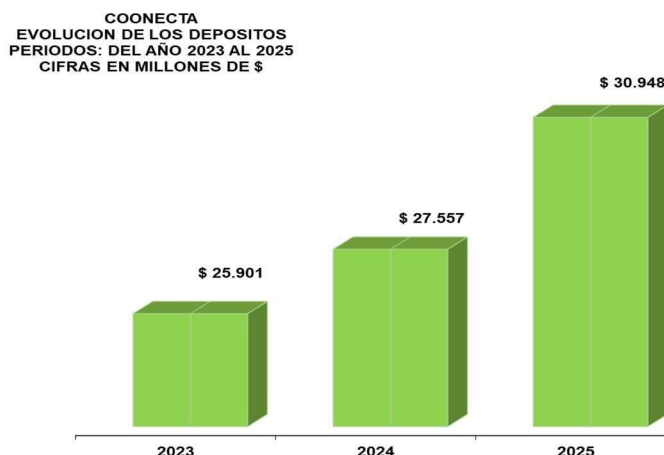


A la fecha el portafolio se encuentra distribuido principalmente el sector Cooperativo, en este predomina con una participación del 55%, las Fiducias 4% y el sector bancario 41%, es importante resaltar que dentro del sector Cooperativo Financiero contamos con el Banco Coopcentral, aliado fundamental de la entidad.

| INVERSIONES            |                  |            |
|------------------------|------------------|------------|
| ENTIDADES              | VALORES          | PORCENTAJE |
| BANCOS                 | \$ 2.858.171.592 | 41%        |
| BANCO COOPERATIVO      | \$ 1.238.383.624 | 18%        |
| ENTIDADES COOPERATIVAS | \$ 2.622.841.445 | 37%        |
| FIDUCIARIAS            | \$ 281.002.849   | 4%         |



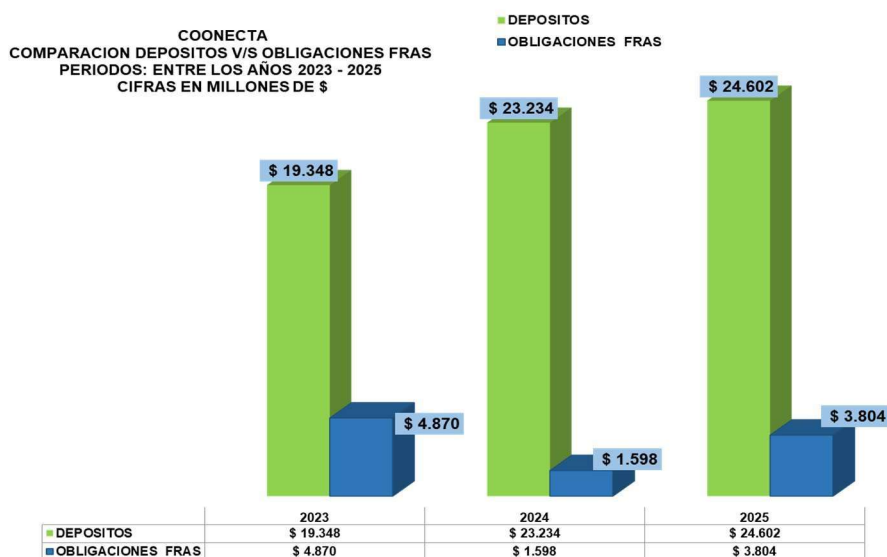
## 4.2. Evolución de los pasivos



Se cierra con \$30.948 millones, o sea, \$2.766 millones más que en dic24, registrando un crecimiento neto del 12,31%, empujado principalmente por el crecimiento de los depósitos, que tienen una participación del 84,31% dentro del pasivo, seguido de las obligaciones financieras (5,80%) y las cuentas por pagar (9,89%).

### a. Depósitos

Como política se busca que COONECTA, se fondee principalmente con los recursos captados de los asociados, por tanto, una de las estrategias implementadas en el 2025, es continuar fortaleciendo las captaciones con una adecuada combinación de montos, tasas y plazos. Se sigue trabajando para atomizar la concentración; sin embargo, parte de las estrategias implementadas, es contar con unos ALN (Activos líquidos Netos), suficientes para atender en caso de situaciones difíciles, los retiros no programados de ahorros. Las estrategias aplicadas en el 2025, siguen buscando bajar el indicador de concentración, pero los asociados siguen confiando en la Cooperativa, por tanto, será un trabajo que se continuará realizando en el 2026.



En relación con los depósitos o ahorros, estos terminaron con un saldo de \$24.602 millones de pesos y crecieron en un 5,89%, presentado un aumento de \$1.368 millones de pesos respecto al año 2024, muy inferior al reportado en el año 2024, el cual fue del 20.08% equivalente a \$3.886 millones pesos; esto debido a los recursos que a fin de año se llevan varios de nuestros asociados concentrado por el tema de inversiones de fin de año.

### Concentración de ahorros

La Cooperativa a través del Comité de Riesgo de Liquidez, gestiona y hace seguimiento a los riesgos identificados en la gestión de liquidez, por lo cual se realiza periódicamente análisis de:

- Concentración de ahorros
- Monitoreo de los índices de renovación de los diferentes productos
- Seguimiento continuo a la liquidez de la Cooperativa

Lo anterior permite conocer en detalle cual es la situación de la Cooperativa y las medidas que se deben tomar para evitar asumir un riesgo superior al apetito de riesgo y a los ALN establecidos.

A continuación, se detalla la concentración de los primeros 30 ahorradores:

| CONCENTRACION           | dic- '4         | PARTICIPACION | dic- '5           | PARTICIPACION |
|-------------------------|-----------------|---------------|-------------------|---------------|
| PRIMEROS 10 AHORRADORES | 9.034.046.357   | 40%           | 9.657.412.671,19  | 40,21%        |
| PRIMEROS 20 AHORRADORES | 11.552.105.615  | 51%           | 12.459.749.034,13 | 51,88%        |
| PRIMEROS 30 AHORRADORES | 13.243.669.376  | 59%           | 14.168.478.234,23 | 59%           |
| TOTAL DE AHORROS 20 '4  | 22.492.759.926  |               |                   |               |
| TOTAL AHORROS 20 '5     | 24.016.0006.035 |               |                   |               |

Tal como se observa, las políticas que se han venido adoptando han permitido presentar unos mejores resultados en la concentración de los depósitos.

## b. Obligaciones Financieras

En relación con las obligaciones financieras, estos terminaron con un saldo de \$3.804 millones de pesos, lo que representa un incremento del 138.05% que corresponde a \$2,206 millones de pesos respecto al año 2024; esta variación está dada por el crecimiento dio principalmente al crecimiento de la cartera.

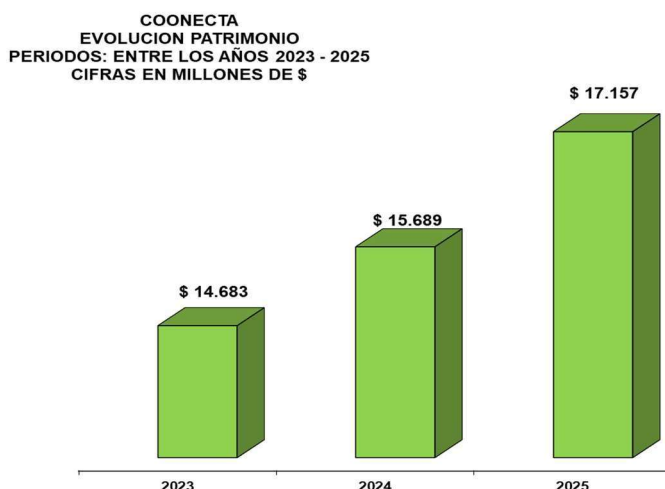
Los cupos de créditos que tiene la Cooperativa aprobados y utilizados al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

| ENTIDAD FINANCIERA         | VR DEL CUPO           | SALDO ACTUAL         | % DE UTILIZACIÓN | % DISPONIBLE          |
|----------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|-----------------------|
| Coopcentral                | 12.000.000.000        | 3.804.025.555        | 32%              | 8.195.974.445         |
| Banco Popular              | 2.000.000.000         |                      |                  | 2.000.000.000         |
| Cooperativa Financiera CFA | 1.200.000.000         | 0                    | 0                | 1.200.000.000         |
| Confiar                    | 1.500.000.000         | 0                    | 0                | 1.500.000.000         |
| <b>TOTAL</b>               | <b>16.700.000.000</b> | <b>3.804.025.555</b> | <b>32%</b>       | <b>12.895.974.445</b> |

## c. Fondos Sociales

Los fondos sociales están conformados por el de educación, solidaridad y Promoción y Desarrollo. Al cierre del año 2025 se ejecutaron todos los fondos sociales. En el apartado de Fondos Sociales precisamos sobre este tema.

### 4.3. Evolución del Patrimonio



El patrimonio al 31 de diciembre de 2025 cierra con \$17.157 millones, presentando un incremento del 9.36% en comparación con el año 2024, y del 6.85% en relación con el 2023, En valor absolutos el crecimiento del patrimonio en el período analizado es \$ 1.468 millones.



## a. Aportes Sociales

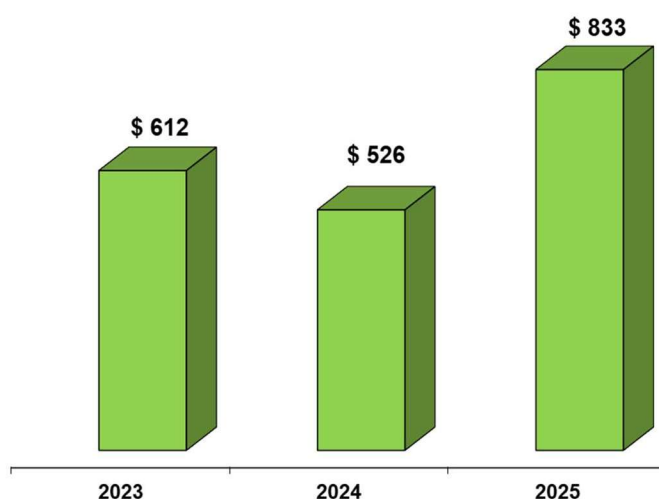
El capital social, conformado principalmente por los aportes de los asociados, constituye el 72,57%, demuestra la confianza y el esfuerzo económico de los asociados, en calidad de dueños de la Cooperativa, para mantener estos recursos que permiten apalancar operaciones crediticias y con ello generar los ingresos suficientes para los programas de bienestar social. Los aportes sociales como lo señala la Ley les confieren a nuestros asociados el derecho de participar en forma activa de los deberes, obligaciones, beneficios y garantías estipulados en el estatuto y reglamentos de la Cooperativa. Actualmente COONECTA, cuenta con aportes propios del 20,08%, que le permiten tener solidez y solvencia frente a la normatividad vigente.

Los aportes mínimos irreductibles corresponden a 5.500 SMMLV, que se actualizan anualmente de acuerdo con el aumento correspondiente.

## b. Resultados del ejercicio

Al término del 31 de diciembre de 2025 los excedentes fueron de \$833 millones que en comparación con los obtenidos al 31 de diciembre de 2024 presentaron un crecimiento de 58,37%, con un valor absoluto de \$307 millones, esto dado al crecimiento de cartera, a los buenos rendimientos en las inversiones y los retornos recibidos en comisiones, lo que permitió que el excedente creciera en los resultados esperados para dicho año

COONECTA  
EVOLUCION DE LOS EXCEDENTES  
PERIODOS: ENTRE LOS AÑOS 2023 - 2025  
EXPRESADO EN MILLONES DE \$



Igualmente, se debe resaltar que en el 2025 se siguieron haciendo las inversiones significativas en el mejoramiento de la seguridad de la información y temas de tecnología para las tres oficinas se realizaron

## 5. Balance y Gestión Social 2025

las adecuaciones de la Agencia Alpujarra, al incrementar la cartera se presentan ingresos más representativos y por ende nuestros excedentes mejoraron ostensiblemente.

### 4.4. Evolución de los ingresos

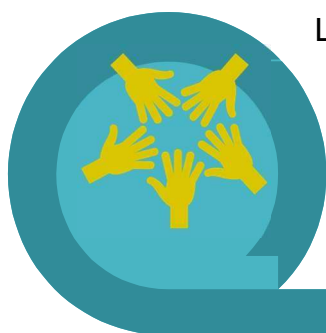
Los ingresos al 31 de diciembre de 2025 presentaron un incremento del 12,25% equivalentes a \$923 millones de pesos, en relación con el año 2024. Los ingresos operacionales representaron el 86,41% del total de ingresos, los cuales son originados en el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa.

Con respecto al ítem “Servicios Diferentes al Objeto”, corresponde a ingresos obtenidos por concepto del retorno de las unidades de negocios que tenemos, con UNIOCOOP y Vamos Seguros.

### 4.5. Evolución de los costos y gastos

Los costos en el año 2025 presentaron un aumento del 8,79%, con respecto a los costos registrados en el año 2024, en valores absolutos \$616 millones de pesos; Jalonado por el ajuste de tasa de captación y en el aumento de las obligaciones financieras dado por el crecimiento de cartera.

En su orden las erogaciones en que incurrió la Cooperativa en el año 2025 se presentaron así: en costo de depósitos 95,80%, en costos de obligaciones financieras el 3,56% y en otros costos el 0,64%. los gastos por beneficios a empleados representan 30,58 del total gastos, los gastos generales el 33,90%, los gastos por deterioro un 25,52%, y los demás gastos el 10% de total de gastos.



La gestión social sigue siendo el factor diferenciador de COONECTA, la cual le ha permitido consolidarse como una Cooperativa que trabaja para lograr mejorar la vida de sus asociados, a través de los recursos sociales manejados por los Comités de Educación, Solidaridad, Promoción y Desarrollo, permitiendo gestionar programas sociales en pro de ofrecer servicios de calidad y orientarlos al bienestar del asociado y su grupo familiar.

### La gestión social a través de los principios solidarios

Nuestro andar se fundamenta en el respeto por los Principios y Valores cooperativos, lo que permite seguir construyendo confianza en nuestros asociados, que se traduce en la fidelización y crecimiento de su base social, partiendo de una premisa elemental: la credibilidad.

En el análisis que se realiza respecto al retiro de asociado, se observa que la causa fundamental (99%) obedece a una mala cultura de pago, a las situaciones precarias que están afrontando nuestros asociados por la economía tan adversa o a la falta de dinero para el aporte y no, en modo alguno, por no estar satisfechos con los productos y servicios ofrecidos por la Cooperativa, por tanto, seguiremos actuando con pautas de eficiencia, economía, equidad y responsabilidad.

En el 2025 COONECTA, cumpliendo con los mandatos legales y estatutario, realizó actividades, con recursos de los fondos sociales y gastos del ejercicio económico, logrando una muy buena vinculación con nuestros asociados y sus familias, fortaleciendo así nuestra base social.

Actividades realizadas en el año 2025

- Día del Adulto Mayor;
- Día del Niño;
- Día de familias solidarias;
- Día de Madres y Padres con la participación de las 3 agencias
- Apertura navideña en las agencias con la participación de las 3 agencias
- Subsidio para el pago mensual del seguro de vida a todos los asociados;
- Subsidio en los auxilios funerarios;
- Servicio de Asistencia en Salud
- Promoción al cumplimiento en el pago adecuado de las obligaciones como rifa de la fidelidad;
- Solidaridad en calamidades a asociados
- Aguinaldo a los asociados;
- Auxilios de solidaridad en lentes y hospitalización;
- Donaciones a comunidades o asociaciones sin ánimo de lucro
- Programas educativos y;
- Fidelización a través de detalles para los asociados cuando cumplen años de estar Cooperativa.

La ejecución de fondos sociales se realiza con sentido humano y solidario, proyección a la comunidad y servicios eficientes. En coherencia con estas afirmaciones, se presenta el balance social con los siguientes aspectos:

## La solidaridad

La responsabilidad en la ejecución de los recursos del Fondo de Solidaridad está a cargo del Comité de Solidaridad, quien, atendiendo las disposiciones reglamentarias expedidas por el Consejo de Administración, realizó las siguientes actividades:

Por este fondo se ejecutaron las siguientes actividades

- Subsidio en los auxilios funerarios;
- Solidaridad asociados y comunidades;
- Servicio de asistencia médica para el asociado y su grupo familiar
- Subsidio para el pago mensual del seguro de vida a todos los asociados;
- Solidaridad en calamidades a asociados;
- Condolencias y congratulaciones;
- Pago impuesto a la Dian

La dinámica que presentó el Fondo de Solidaridad fue la siguiente:

| FONDO DE SOLIDARIDAD                 |             |                       |
|--------------------------------------|-------------|-----------------------|
| SALDO ANTERIOR                       | -           | Comunidad Beneficiada |
| DISTRIBUCION DE EXCEDENTES           | 52,561,487  |                       |
| APORTES                              | 123,933,432 |                       |
| APORTES VIA GASTO                    | 55,414,890  |                       |
| TOTAL ENTRADAS                       | 231,909,809 |                       |
| APORTE FUNERARIA                     | 46,856,175  | 41,208                |
| PAGO POLIZA SEGURO VIDA              | 76,362,038  | 46,016                |
| AUXILIO HOSPITALIZACION O AUX LENTES | 31,316,688  | 221                   |
| POLIZA ATENCION MEDICA EN CASA       | 69,078,061  | 19,507                |
| CONGRATULACIONES Y CONDOLENCIAS      | 3,040,697   | 4                     |
| DECLARACION DE RENTA                 | 5,256,150   | 1                     |
| TOTAL SALIDAS                        | 231,909,809 | 106,957               |

Los programas y actividades desarrolladas con los recursos de este fondo permitieron beneficiar alrededor de 106.957 entre asociados y su grupo familiar

## Educación, formación e información

Con la ley 1819 de 2016, se cambia la destinación de los recursos de educación, por tal motivo para el año 2025, se destinó el 20% a la Dian; estos fueron sacados de los fondos de solidaridad y educación.

Adicionalmente, con los recursos del Fondo de Educación, el Comité cumplió con las jornadas de capacitación de SARLAFT, para delegados y colaboradores, y se realizaron otras jornadas para el fortalecimiento de las competencias de los Directivos y delegados de la Cooperativa, mediante programas educativos periódicos relacionados con la normatividad legal, temas contables y financieros, riesgos, asistencia a eventos educativos realizados por las agremiaciones, entre otros. Para El Consejo de Administración, se brindó capacitación en SIAR, lo que permite mejorar la competencia del recurso humano de la Cooperativa. Así mismo, los Empleados y Directivos asistieron a programas de formación ofrecidos por Coopcentral, Fogacoop, Fecolfin y Confecoop, que contribuyeron a mantener el personal actualizado en temas normativos, estos eventos la mayoría se realizaron en forma virtual.

A continuación, se resumen las actividades así:

| FONDO DE EDUCACION                        |             |                       |
|-------------------------------------------|-------------|-----------------------|
| SALDO ANTERIOR                            | -           | Comunidad Beneficiada |
| DISTRIBUCION DE EXCEDENTES                | 105,122,974 |                       |
| APORTES VIA GASTO                         | 28,174,214  |                       |
| TOTAL ENTRADAS                            | 133,297,188 |                       |
| PAGO CUOTA DIAN                           | 99,866,850  | 1                     |
| CAPACITACION DIRECTIVOS EMPLEADOS         | 1,595,000   | 1                     |
| CONGRESOS RED COOPCENTRAL                 | 7,213,400   | 24                    |
| CONGRESO CONFECOOP Y ENCUENTRO DE LIDERES | 10,754,802  | 7                     |
| CONGRESO FOGACOOOP                        | 3,784,000   | 8                     |
| CONGRESO FECOLFIN                         | 10,083,136  | 12                    |
| TOTAL SALIDAS                             | 133,297,188 | 51                    |

Los programas de educación desarrolladas con los recursos de este fondo permitieron beneficiar alrededor de 51 asociados.

## Promoción y desarrollo social

Este fondo, creado por disposición de la Asamblea General, promueve la integración solidaria y familiar de los asociados, permitiendo espacios para encuentros que fortalecen lasos cooperativos con los asociados y sus familias y la promoción de la Cooperativa.

Se destacan las siguientes actividades:

- Día del adulto mayor;
- Día del Niño;
- Día de familias solidarias
- Dia de Madres y Padres;
- Apertura Navideña;
- Detalle de fidelidad a nuestros asociados;
- Aguinaldo a nuestros asociados, entre otros.

A continuación, se resumen las actividades así:

| FONDO PARA OTROS FINES           |             |                      |
|----------------------------------|-------------|----------------------|
| SALDO ANTERIOR                   | -           | COMUNIDAD BENFICIADA |
| RECAUDO VIA CREDITOS             | 221,393,595 |                      |
| DISTRIBUCION DE EXCEDENTES       | 26,280,743  |                      |
| APORTES VIA GASTO                | 96,821,194  |                      |
| TOTAL ENTRADAS                   | 344,495,532 |                      |
| ENTREGA DE ANIVERSARIO AGUINALDO | 202,987,298 | 6169                 |
| ANIVERSARIO ASOCIADOS            | 14,125,133  | 551                  |
| DETALLES DE FIDELIDAD            | 80,020,799  | 2150                 |
| EVENTO DIA DEL PADRE-MADRE       | 7,481,262   | 425                  |
| ADULTO MAYOR                     | 19,359,107  | 562                  |
| EVENTO FAMILIAS SOLIDARIAS       | 20,521,933  | 601                  |
| TOTAL SALIDAS                    | 344,495,532 | 10,428               |

Los programas y actividades desarrolladas con los recursos del fondo permitieron beneficiar alrededor de 10.428 asociados y su grupo familiar, de las cuales cerca de 3.660 asociados se benefician con el detalle de navidad, que se distribuye entre diciembre de 2025 y a febrero del 2026.

Es pertinente precisar que los desembolsos realizados por los diferentes Fondos Sociales se ajustaron a lo establecido en el Estatuto, sus reglamentos y la normatividad que al respecto establece el artículo 54 de la Ley 79 de 1988 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia.

## Adhesión voluntaria (asociados)

En coherencia con el principio cooperativo de adhesión voluntaria y abierta, la Cooperativa ha venido fortaleciendo sus procesos de vinculación de asociados mediante la implementación de herramientas tecnológicas que facilitan el acceso a sus servicios. Durante la vigencia, se avanzó en la adopción del pagaré desmaterializado y en la incorporación de mecanismos de identificación como el reconocimiento facial, los cuales han permitido agilizar los trámites, mejorar la experiencia del asociado y ampliar la cobertura de vinculación, garantizando procesos más seguros, eficientes e inclusivos, en línea con la estrategia de transformación digital y el cumplimiento de la normatividad vigente.



## 6. Aspectos Legales

En concordancia con lo anteriormente expuesto, al cierre del año 2025 la Cooperativa alcanzó una base social de 6.775 asociados. Durante la vigencia se evidenció un comportamiento positivo en la dinámica de afiliación, registrándose 520 ingresos y 336 retiros.

| Ingreso Asociados   | Enero     | Febrero   | Marzo     | Abril     | Mayo      | Junio     | Julio     | Agosto    | Septiembre | Octubre   | Noviembre | Diciembre |
|---------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|-----------|-----------|
| Mayores de edad     | 51        | 52        | 26        | 26        | 35        | 33        | 46        | 33        | 35         | 37        | 42        | 43        |
| Menores de Edad     | 6         | 5         | -         | 3         | 1         | 1         | 3         | 2         | -          | 5         | -         | 1         |
| Persona Juridica    | -         | 4         | -         | 1         | 1         | 1         | 3         | 3         | 1          | 3         | -         | -         |
| Reingresos          | -         | 1         | 2         | 2         | -         | 2         | 2         | 1         | 2          | -         | 2         | 3         |
| <b>Total</b>        | <b>57</b> | <b>62</b> | <b>28</b> | <b>32</b> | <b>37</b> | <b>37</b> | <b>54</b> | <b>39</b> | <b>38</b>  | <b>45</b> | <b>44</b> | <b>47</b> |
|                     |           |           |           |           |           |           |           |           |            |           |           |           |
| Retiro de Asociados | Enero     | Febrero   | Marzo     | Abril     | Mayo      | Junio     | Julio     | Agosto    | Septiembre | Octubre   | Noviembre | Diciembre |
| Mayores de edad     | 36        | 28        | 38        | 21        | 22        | 11        | 27        | 15        | 21         | 19        | 24        | 25        |
| Menores de Edad     | 1         | 1         | -         | -         | -         | -         | 3         | 1         | 1          | 1         | -         | 1         |
| Fallecido           | 4         |           | 1         | -         | 6         | -         | 1         | 1         | 3          | 2         | 3         | 1         |
| Persona Juridica    | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | 1          | 1         | -         | 1         |
| Castigo de cartera  | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -          | -         | 4         | -         |
| Reconocimiento FGU  | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -         | -          | -         | 3         | 8         |
| <b>Total</b>        | <b>41</b> | <b>29</b> | <b>39</b> | <b>21</b> | <b>28</b> | <b>11</b> | <b>31</b> | <b>17</b> | <b>26</b>  | <b>23</b> | <b>34</b> | <b>36</b> |

Durante la vigencia, la Cooperativa evidenció un crecimiento sostenido de su base social, reflejo de la confianza de los asociados en la solidez institucional, la calidad de los servicios ofrecidos y el compromiso permanente con los principios y valores cooperativos. Este crecimiento ha sido impulsado por estrategias orientadas a la fidelización, la ampliación de la cobertura y la mejora continua en la experiencia del asociado, apoyadas en la modernización de los procesos y el fortalecimiento de los canales de atención, contribuyendo al posicionamiento de la Cooperativa y a su sostenibilidad en el tiempo.

### 6.1. Erogaciones a órganos de administración, control y vigilancia

Son los desembolsos que se generaron por conceptos de transporte a los consejeros y miembros de Junta de Vigilancia que participaron en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los cuerpos colegiados. Estas fueron aprobadas por la Asamblea General de Delegados, tanto para principales como suplentes, con el fin de cumplir con las actividades encomendadas a cada uno de ellos. Se precisa que, a uno de los participantes del Consejo de Administración, se le reconoce el transporte de desplazamiento desde el municipio de Andes hacia Medellín para la asistencia a las reuniones de Consejo de Administración y otras relacionadas con capacitaciones en diferentes temas.

Se sintetiza en el siguiente cuadro los aportes, ahorros, créditos que a corte de diciembre 31 de 2024 poseían los Órganos de Administración y Control, de igual forma se indica las erogaciones por transporte otorgadas a estos miembros así:

| ORGANO                    | APORTES                | AHORROS                 | CREDITOS                | PAGOS APROBADO POR ASAMBLEA |
|---------------------------|------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------------|
| CONSEJO DE ADMINISTRACION | \$38.732.223,00        | \$70.006.292,00         | \$156.658.715,00        | \$63.571.400,00             |
| JUNTA DE VIGILANCIA       | \$15.502.708,00        | \$80.458.153,00         | \$ 7.015.249,00         | \$7.800.000,00              |
| REPRESENTANTES LEGALES    | \$17.039.918,00        | \$156.173.310,00        | \$135.175.313,00        | \$286.502.100,00            |
| <b>TOTAL</b>              | <b>\$71.274.849,00</b> | <b>\$306.637.755,00</b> | <b>\$298.849.277,00</b> | <b>\$357.873.500,00</b>     |

## 6.2. Cumplimiento legal respecto al talento humano.

El personal vinculado contó en forma permanente con las garantías laborales y seguridad social integral, de igual forma dentro del Comité de COPASST, se realizaron actividades que van ligadas al cumplimiento del Decreto 1072.

Sobre los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999, la Cooperativa COONECTA, cumplió durante el 2025, con sus obligaciones de auto liquidar y pagar los aportes correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cuanto a los parafiscales se tiene una exoneración de estos por la Ley de Financiamiento y ratificada en la Ley de Crecimiento Económico; los datos incorporados en las planillas únicas, están ajustados a los saldos contables y se han determinado adecuadamente las bases de cotización y consecuentemente, no se presentó mora en los mismos.

De igual manera la Cooperativa modifico su jornada de trabajo cumpliendo así con la implementación gradual de la ley 2101 de 2021, esta adecuación se dio a partir del 15 de Julio de 2025 con 44 horas laborales.

Las operaciones realizadas con los directivos, miembros de la Junta de Vigilancia y empleados, se ajustaron totalmente a las normas legales (Artículo 47, numeral 3° de la Ley 222 de 1995, modificado por el Art. 1° de la Ley 603 de 2000), al Estatuto y reglamentos internos de la Cooperativa.

## 6.3. Normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

En lo referente a la Propiedad intelectual y derechos de autor y Ley de Protección de Datos dando cumplimiento al art.1° de la ley 603 de 2000, la Cooperativa viene dando cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos de software.

En lo referente a Tecnologías de la Información, COONECTA, durante el año 2025 veló permanentemente por mantener actualizado el licenciamiento de Sistemas Operativos, aplicaciones, antivirus, dominio para el uso de la web; todo esto con el objeto de facilitar las gestiones y mantener comunicaciones permanentes con nuestros Asociados.

## 6.4. Seguros.

La Cooperativa cuenta con el seguro de depósito del FOGACOOP, para garantizar la devolución de los ahorros en caso de situaciones adversas en COONECTA. La asegurabilidad es plena y no se tienen establecidos planes de compromiso o sobre primas con dicha entidad.

De otro lado, todos los activos están protegidos y amparados adecuadamente con pólizas de seguros y sus operaciones se realizan teniendo en cuenta las más exigentes normas de seguridad, de igual manera la cartera cuenta con seguros de vida que dan cobertura a los riesgos de muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de las respectivas pólizas.

## 6.5. Contribuciones

Con respecto, a la contribución económica que debe hacer la Cooperativa a la Supersolidaria y FOGACOOP, estas obligaciones se cancelaron en forma oportuna y se dieron respuestas a sus requerimientos, los cuales no tuvieron ninguna incidencia legal o económica sobre la Cooperativa

## 6.6. Protección al consumidor financiero y bases de datos.

En cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", COONECTA ya realizó el registro ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), de las bases de datos registradas al interior de la Cooperativa y se cuenta con la página web actualizada y modernizada.

## 6.7. Obligaciones tributarias.

Sobre las obligaciones tributarias, la Cooperativa presentó y pagó en forma oportuna las obligaciones causadas semana a semana del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), mes a mes, de las Declaraciones de Retención en la Fuente, del pago de forma cuatrimestral del Impuesto al Valor Agregado - IVA. Así mismo, presentó la Declaración de Renta y los reportes de información exógena correspondientes al año 2025. En cuanto al Impuesto de Industria y Comercio, continúa exonerado según el Acuerdo 093 de 2023 exención por 5 años.

## 6.8. Procesos Jurídicos en Contra

Actualmente la Cooperativa no tiene litigios, ni procesos jurídicos en contra, ni cursa contra la entidad, ni sus representantes ninguna investigación disciplinaria por parte de organismos de supervisión y control. La administración de la Cooperativa observa las reglamentaciones expedidas por los legisladores de orden nacional y territorial.

Por todo lo anterior, nuestra Cooperativa viene cumpliendo en forma responsable con la normatividad legal que la regula, presentando una situación jurídica sana, ajustada a la ley, a las normas estatutarias y reglamentos de la Cooperativa.

## 7. Evolución Previsible de Coonecta

### 6.9. Normas Internacionales de Información Financiera NIF (IFRS)

De acuerdo con las políticas contables aprobadas por el Consejo de Administración, la Cooperativa prepara sus Estados Financieros individuales y separados dentro del marco técnico normativo dispuesto en el anexo del Decreto 2784 de 2012, así como en el anexo 1 del Decreto 2420 de 2015, salvo en el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y en los aportes sociales, dándole a estos el tratamiento previsto en la ley 79 de 1988, lo que significa que para las políticas y revelaciones de la cartera de créditos se aplica lo señalado en el capítulo II de la Circular Contable y Financiera de la Supersolidaria y los aportes sociales los seguimos registrando en el patrimonio, según las disposiciones reglamentarias.

El Consejo de Administración expresa que se han cumplido satisfactoriamente las afirmaciones explícitas e implícitas, establecidas para la elaboración de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025.

Por todo lo anterior, nuestra Cooperativa viene cumpliendo en forma responsable con la normatividad legal que la regula, presentando una situación jurídica sana, ajustada a la ley, a las normas estatutarias y reglamentos de la Cooperativa.

Los expertos señalan que el 2026 será un año complejo, esto dado por el tema electoral, el impacto que generará el incremento desbordado del salario mínimo y la crisis que afrontamos con nuestros países vecinos, todo puede conducir a un decrecimiento económico significativo

Desde ya se está trabajando en la planeación financiera y las estrategias comerciales que acompañarán el plan anual operativo en COONECTA, para lograr afianzar el crecimiento sostenible de la base social y de los productos que permiten gestionar la parte social y solidaria de la Cooperativa.

Esperamos en el presente año tener un crecimiento en materia de activos superior al 10%, en cartera de crédito un crecimiento del 13% y en captaciones apuntamos a crecer en un promedio de entre todos los ahorros de un 12 %, de tal forma que los excedentes nos aporten aproximadamente \$ 954 millones.

Para poder materializar este crecimiento requerimos de un compromiso mancomunado de todos los actores, explicándoles a los asociados y potenciales asociados las ventajas que significa estar vinculado a COONECTA, que los ingresos que se originan por intereses de cartera de crédito se revierten en nuestro propio beneficio bien sea por los intereses que se reconocen por los ahorros, los eventos institucionales que realizan, por la solidaridad que brindamos, por los convenios que se tienen con tarifas especiales entre otros.

En el 2025 los gastos por deterioro, se seguirán presentando producto del resultado de la aplicación de los modelos de pérdida esperada en su segundo año, de igual forma, todos los desarrollos que se deben realizar, todos los desarrollos tecnológicos que debemos seguir implementando producto de la interoperabilidad que en ciertas formas debemos alinearlos a todos estos cambios y ser conscientes que se dispararán algunos gastos y desarrollos tecnológicos, que cada día se hace más trascendentales

para el mejoramiento de los servicios que le ofrecemos a los asociados, que nos permitirán ser más competitivos y eficientes.

Este informe refleja no solo nuestra gestión sino nuestra responsabilidad social. Nuestras acciones siempre han ido más allá de nuestras funciones y de las normas que nos regulan, confirmando que el modelo empresarial cooperativo, bien direccionado, actuando en forma íntegra y transparente, puede contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias, a tener una sociedad más equitativa.

En este orden no vemos en el corto y mediano plazo situaciones que pongan en riesgo nuestra actividad financiera, por dificultades de liquidez u otro riesgo que ponga en entredicho la solvencia y por lo tanto la permanencia de COONECTA. De ahí que, permanentemente, nuestra labor sea la de minimizar el riesgo.

Otra condición que puede ser importante para la Cooperativa es el proceso de incorporación que se está realizando con la Cooperativa Soycoop, que esto nos permitirá expandir nuestros servicios a tres ciudades importantes como son Bogotá, Cali y Bucaramanga. La entidad en mención ya realizó su Asamblea en el mes diciembre del 2025 y se está a la espera que la Superintendencia emita la resolución de incorporación, y así empezar un cronograma de trabajo para empezar a incursionar en las ciudades antes mencionadas.

En atención a lo establecido en el Artículo 47 de la Ley 222, dejamos constancia que con posterioridad al cierre del ejercicio del año 2024 y hasta la fecha de aprobación del presente Informe, no se han presentado eventos relevantes.

## AGRADECIMIENTOS:

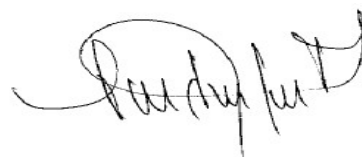
Para concluir, expresamos nuestra mayor gratitud a Dios, quien siempre nos muestra el camino y la luz por donde debemos enmarcar nuestros pasos y nos orienta en la buena marcha y prestación de un excelente servicio a nuestros asociados, a los delegados, quienes por su compromiso incondicional aportan su tiempo para asistir a las reuniones y capacitaciones programadas e interactuar con los demás asociados informándolos de lo que sucede en COONECTA, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Comités, Empleados, Revisoría Fiscal, Contador; Asesora de Riesgos, Asesora de Control interno, Prestadores de Servicios y empresas con las cuales tenemos convenio porque, de una u otra forma, han contribuido a que nuestra voluntad, nuestro sacrificio y nuestros anhelos estén orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de los asociados, a cumplir a cabalidad las normas legales y estatutarias, y a fortalecer cada día el compromiso con las políticas de calidad y a demostrar que juntos podemos armónicamente mostrar resultados satisfactorios y a nuestros asociados por el inmenso compromiso que tienen con nuestra Cooperativa por esa fidelidad y sentido de pertenencia que tienen a nuestros asociados cada día nos demuestran que JUNTOS CONSTRUIMOS UN FUTURO MAS BRILLANTE.

Dejamos a consideración de ustedes señores delegados, los Estados financieros y demás informes, con la finalidad de que realicen las observaciones y comentarios que estimen convenientes, para su respectiva aprobación.

El presente informe de gestión fue aprobado, en forma unánime, por los miembros del Consejo de Administración en su sesión extraordinaria celebrada el día 5 de febrero de 2025, según consta en el Acta Nro 938 de la misma fecha; anotando que en cumplimiento de la Ley 222 de 1995, copia del presente informe fue entregado oportunamente al Revisor Fiscal para que en su dictamen exprese su conformidad o no con los informes financieros.



**CARLOS ALBERTO ZAPATA G.**  
Presidente Consejo de Admón.



**LUZ ESTELLA ZULUAGA A.**  
Gerente